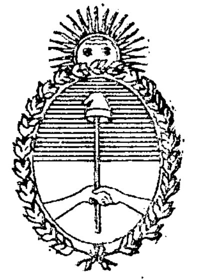


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 25 de junio de 1982

NUMERO

24.949

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423 1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ATEC
SOCIEDAD ANONIMA DE ASESORAMIENTO TECNICO

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 5|11|81, escritura pública del 29|12|81, "ATEC. SOCIEDAD ANONIMA DE ASESORAMIENTO TECNICO", decidió el cambio de domicilio de la sede social y el aumento del capital social, reformando al efecto los arts. 2º y 5º del estatuto. Modificacion. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Cerrito 866, 7º piso. Capital social: $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 165.000 — Nº 21.404

PERACORTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad "PERACORTE, SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Ricardo Héctor Peralta Ramos, soltero, argentino, empresario, nacido el 16|11|33. L.E. 4.115.821, domiciliado en Av. del Libertador 5346, Capital Federal, y Hugo Fernando Peralta Ramos, casado, argentino, empresario, nacido el 2|2|40, L.E. 4.309.792, domiciliado en Av. del Libertador 2621, Capital Federal. Domicilio legal: Viamonte 1532, 4º piso. Capital Federal. Objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, arrendamiento y administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura, así como la producción y elaboración primaria de productos de la agricultura y ganadería, su distribución y comercialización y la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras y el aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones contempladas en el régimen que regula la propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa de títulos, acciones y la administración de debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripcion en el Registro Público de Comercio. Administracion a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente. Ricardo Héctor Peralta Ramos; vicepresidente, Hugo Fernando Peralta Ramos; síndico titular, Carlos María González Fischer; síndico suplente, Guillermo Arturo José González Fischer.

El Apoderado.
$ 585.000 — Nº 21.395

ROSPERAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad "ROSPERAL, SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Enrique Joaquín Rosell, casado, argentino, nacido el 17|8|39, comerciante, L.E. 4.297.550, y Magdalena Peralta Ramos de Rosell, argentina, casada, nacida el 15|5|48, empresaria, L.C. 5.898.431, ambos domiciliados en Callao 1330, Capital Federal. Domicilio legal: Viamonte 1532, 4º piso, Capital Federal. Objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, arrendamiento y administración de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura, así como la producción y elaboración primaria de productos de la agricultura y la ganadería, su distribución y comercialización y la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras y el aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones contempladas en el régimen que regula la propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa de títulos, acciones y la administración de debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital social: Es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponden al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente, Enrique Joaquín Rosell; vicepresidenta, Magdalena Peralta Ramos de Rosell; síndico titular, Carlos María González Fischer; síndico suplente, Guillermo Arturo José González Fischer.

El Apoderado.
$ 555.000 — Nº 21.396

COTESA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 21 de marzo de 1980, protocolizada según escritura pública Nº 112 del Registro Notorial Nº 55 de la Capital Federal, se resuelve aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 900.000.000, emitiéndose 899.800 acciones ordinarias al portador de 1 voto y v$n 1.000 c|u, como asimismo la reforma del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: Denominación: COTESA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. Duración: 99 años, contados desde el 15 de abril de 1970, fecha de su inscripcion en el Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación, exportación, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos de muebles, dispositivos, materias primas y mercaderías, elementos, máquinas sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales y la confección de prendas para vestir, para la indumentaria, del hogar y de ornamentación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es novecientos millones de pesos (pesos 900.000.000), representado por novecientas mil (900.000) acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 1 voto por acción y de mil pesos ($ 1.000) c|u. Administracion: Está a cargo de un directorio compuesto entre 2 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: La representación legal y uso de la firma social, será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente individualmente. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Cierre Ejercicio: 31|10.

El Directorio.
$ 600.000 — Nº 11.478

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|6|82

16 páginas

FARELLONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día - Que por Escritura Nº 6 del 3 de enero de 1978, y Nº 219 de fecha 27 de octubre de 1980; Aclaratoria Nº 127 de fecha, 27 de marzo de 1981, y Rectificatoria Nº 33 de fecha 2 de febrero de 1982, la sociedad "Farellones S.A.", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1980, ha aumentado su capital social a la suma de $ 200.000.000, y reformado los artículos 1º, 3º, 4º, 9º, 11 y 12 de sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "FARELLONES S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: a) Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantía, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables: b) Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real, personal o dar préstamos y financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgamiento de avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y|o redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos, abrir cuentas corrientes bancarias, con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; c) Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando operaciones que pedrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del exterior en la República Argentina o fuera de ella; d) Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otra por las que se requiera el concurso público de capitales. — Inversiones: a) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; b) Comprar y vender títulos y otros valores mobiliarios, bienes inmuebles, muebles, semovientes y maquinarias relacionadas con el rubro hotelero. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Hotelería: a) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y o complementarias para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — b) Alojamiento en general de personas de cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. — Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por dos millones de acciones, de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea de Accionistas que determine su emisión. — Artículo Noveno: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de la Sindicatura que será ejercida por uno a tres síndicos titulares, según lo exija la legislación vigente y conforme lo disponga la Asamblea General. — Esta deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En todos los casos los Síndicos durarán un año, pero continuarán en el cargo hasta la designación del o de los reemplazantes y podrá o podrán ser reelegidos. — Si los Síndicos fueran tres, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le acuerda al disidente. — Se reunirán a moción de uno cualesquiera de sus miembros y las resoluciones adoptadas serán registradas en el Libro de Actas que especialmente se llevará a ese efecto. — Artículo Undécimo: El ejercicio legal cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencias y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a las autoridades de contralor. — Las ganancias líquidas y realizadas, se destinarán: a) cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al Directorio con las limitaciones y condiciones del Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y al Consejo de Vigilancia. — c) A dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Duodécimo: Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo el control del Síndico o de la Comisión Fiscalizadora en su caso. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Y por acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 1982, número 28, la sociedad fijó su sede social en la calle Avda. Córdoba 657, 6º piso, of. 62, Capital Federal.

El Abogado.

$ 1.575.000 — Nº 11.415

PRESME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roque Arbizu, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, L. E. 5.129.718, domicilio Rivadavia 2057 sexto piso, 6, y Juan Goszko, belga, casado, médico, de 34 años de edad, C. I. P. F. 6.036.305, domicilio Burelas 1935, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución 3|79. — Fecha de constitución: 20 de octubre de 1981, y aclaratoria del 14 de junio de 1982. —Denominación: "PRESME S. A." — Domicilio: Avenida Córdoba 1117, cuarto piso. — Objeto :Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos; quirúrgicos y anexos; asistencia integral y|o parcial de enfermos, explotación de casas y|o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión consultorios internos y|o externos, proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo, organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes, empleados y obreros y obras sociales, instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas y obras sociales, empresarias y particulares, en relación con los fines de la sociedad. Para la prestación de los servicios para los que se exija título profesional habilitante se requerirá el concurso de profesionales egresados de universidades nacionales en la rama respectiva. — Capital social: $ 120.000.000. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Roque Arbizu. Vicepresidente: Juan Goszko. Síndica titular: Beatriz Nora Ostrovsky. Síndica suplente: Sara Renee Larotonda. Plazo de la sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Síndicos 1 ejercicio. Representante legal de la sociedad: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 11.446

DETECTORES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. — 1º) Socios: Guillermo Hugo Radl, argentino, casado, abogado, de 33 años de edad, domiciliado en Arenales 1998, piso 9º, Capital Federal, L. E. Nº 5.031.841. Horacio Alcides Gerde, argentino, casado, licenciado en tecnología industrial de alimentos, de 38 años de edad, L. E. Nº 4.423.531, domiciliado en Avenida Entre Ríos 345, Bella Vista, provincia de Buenos Aires y Raúl Alberto Jesús Santamarina, argentino, casado, de 35 años de edad, ingeniero químico, L. E. Nº 7.594.115, domiciliado en Olaguer Feliú 1677, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 14 de mayo de 1982. 3º) Denominación social: DETECTORES S. A. — 4º) Domicilio social: Rodríguez Peña 554, piso 3º, D, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, la explotación comercial e industrial, en todas sus faces y aspectos en cuanto se refiera a la producción, compra y venta al por mayor y menor, importación, distribución y exportación de detectores y correctores de cualquier tipo de defectos. — 6º) Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — 7º) Administración y Fiscalización: Presidente: Guillermo Hugo Radl. Vicepresidente: Horacio Alcides Gerde. Director: Raúl Alberto Jesús Santamarina. Síndico titular: contador público don Oscar Cicchilli. Síndico suplente: doctor Antonio Rodolfo Abid. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 30|6 de c|año. — 9º) Duración: 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) Administración: De uno a cinco miembros, duración dos ejercicios. Síndicos: serán elegidos anualmente. — 11) Representación: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso.

El Apoderado.

$ 465.000 — Nº 11.448

SANDWICH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23|6|81 al Folio 487 del Registro 374 de la Capital Federal, la sociedad aumentó el capital de la suma de $ 250.000.000 a $ 800.250.000 y reformó los artículos: Primero, Cuarto, Quinto y Octavo del estatuto social de acuerdo a acta de asamblea general Extraordinaria. Artículo Primero: La sociedad se denomina SANDWICH SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de 800.250.000 pesos, representado por 80.025.000 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 10 cada una, lo emisión podrá ser delegada por la asamblea al directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital aun dentro del quíntuplo será elevado a escritura pública momento en el cual se pagará el impuesto fiscal correspondiente. Los accionistas tienen derecho preferentemente a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan dentro de su clase en proporción a las tenencias que posean salvo el caso que se emitan de conformidad y en las condiciones del artículo 197 de la Ley Nº 19.550. Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 10 cada una. La sociedad podrá también emitir acciones preferidas, éstas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Octavo: La administración está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros con mandato por un año, pudiendo ser reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente en caso de que los directores sean más de uno podrán elegir un vicepresidente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio y síndico.

La Apoderada.

$ 525.000 — Nº 11.470

AVICOLA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por escrituras Nº 138 y Nº 247 del 14 de diciembre de 1979 y 13 de junio de 1980, respectivamente, pasadas a los Folios Nº 358 y 650, ambas al Registro Nº 792 de la Capital Federal, Avícola del Oeste Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial, protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de julio de 1978, resolviendo aumentar el capital social de $ 1.200.000 a pesos 5.000.000 y adecuando el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, el que queda sujeto a las siguientes modificaciones: 3) Nombre Social: AVICOLA DEL OESTE S. A. — 4) Domicilio Social: Calle Carlos Pellegrini 961, 1º piso, de la Capital Federal. — 5) Objeto La sociedad tiene por objeto la realización de la explotación de establecimientos avícolas, agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales, la cría, invernación, mestización y cruza de animales, ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones; plantaciones, recuperación de tierras áridas y anegadas, implementación de sistemas de riego y evacuación de aguas, desmonte, rozaduras, nivelaciones, comercialización de los productos mencionados en todas sus formas, inclusive importación y exportación, y su industrialización en su faz primaria. — Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de herramientas, máquinas, silos, rodados e implementos para la industria avícola, agropecuaria y forestadora. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteos y urbanizaciones. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por el Estatuto, y realizar con fondos propios todo tipo de inversiones en actividades desgravadas por leyes fiscales creadas o a crearse. — 6) Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde el 14 de diciembre de 1960. — 7) Capital: Es de cinco millones de pesos, representado por acciones de valor nominal $ 1 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo respetarse para el ejercicio del derecho de preferencia la proporción existente entre acciones clase A de cinco votos y clase B de un voto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de un miembro y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El treinta de junio de cada año.

El Presidente.

$ 810.000 — Nº 21.497

FRITECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura 575 de fecha 2 de julio de 1981, otorgada al Folio Nº 1.301 del Registro Notarial Nº 191, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria de FRITECA SOCIEDAD ANONIMA de fecha 14 de noviembre de 1980, por la cual se aumentó el capital social a la suma de $ 36.500.000 totalmente suscripto e integrado y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: El capital social es de $ 36.500.000 representado por 36.500.000 acciones de un valor nominal de un peso por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme la norma del artículo 188 de la Ley número 19.550. — Los aumentos de capital que se realicen serán instrumentados en escritura pública tributándose en ese acto notarial el Impuesto de Sellos que corresponda.

La Escribana.

$ 180.000 — Nº 21.499

ECOFISA EMPRESA CONSTRUCTORA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 24|10|1980 otorgada por ante el Escribano Salvador María Viale, titular del Registro Nº 25 de la Capital Federal se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 23|10|1980 la cual decidió el aumento de capital social, fijación del domicilio legal y la reforma de los arts. Primero y Cuarto del Estatuto Social, quedando los mismos redactados del siguiente modo: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "ECOFISA" EMPRESA CONSTRUCTORA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos siete mil quinientos millones ($ 7.500.000.000), representado por siete mil quinientos millones (7.500.000.000) de acciones ordinarias a portador de un (1) voto y de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.

$ 255.000 — Nº 11.476

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º de junio de 1982, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: José Rey, nacido el 31|1|1917, español, casado, comerciante, C. I. Nro. 2.141.060, domiciliado en Beruti 3770, Capital. — German Fernández Pidal, nacido el 2|3|1929, español, casado, comerciante, C. I. 3.164.561, domiciliado en Manuel Ugarte 2921, Capital, y José Luis Alonso, nacido el 24|8|1928, español, casado, comerciante, C. I. 3.530.374, domiciliado en Nicasio Oroño 6437, Wilde, provincia de Buenos Aires. — Denominación: CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avenida Quintana 596, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La adquisición, reinstalación y explotación del negocio de restaurant, bar, confitería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. — Capital Social: Quinientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: José Rey; Vicepresidente: German Fernández Pidal; Director: José Luis Alonso; Síndico titular: Lauro Alterisio; Síndico suplente: Norberto Rubén Bravo.

El Apoderado.

$ 390.000 — Nº 21.511

ITALCANTIERI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Venancio Falcone, italiano, casado, comerciante, de 53 años, C. I. Policía Federal 4.545.615, domicilio Pueyrredón 215, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Vicente Moro, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L. E. 4.171.407, domicilio Argerich 3540, Capital. — Rosario Francisco Felipelli, argentino, casado, arquitecto, de 40 años, L. E. 4.362.453, domiciliado Ciudad de la Paz 702, piso 13, Capital. — Eduardo Moro, argentino, soltero, maestro mayor de obras, de 21 años, D. N. I. Nro. 14.246.869, domiciliado Argerich 3540, Capital. — 2) Escritura pública Nro. 288, de fecha 2 de abril de 1982. — 3) ITALCANTIERI CONSTRUCCIONES S. A. — 4) Domicilio: Ciudad de la Paz 702, piso 13, departamento D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción de obras y edificios y refacciones de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa y|o por medio de licitaciones públicas privadas y a la construcción de viviendas individuales y colectivas y sus ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes de capital por parte de particulares, del Banco Hipotecario Nacional, y|o de otros bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular creada para dichos fines. — B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Presidente: Vicente Moro; Vicepresidente: Venancio Falcone; Director titular: Eduardo Moro; Síndico titular: Oscar Luis Serventich; Síndica suplente: Cristina Laura Costa. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 21.506

O S P E

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 135, Fº 356, 17|5|82, Resolución I. G. J. 3|79. — Socios: Carlos Osvaldo Vinent, 28|1|39, argentino, casado, industrial, C. I. Policía Federal 4.569.342, Coronel Díaz 1493, 1º E, Capital. — Jorge Alberto Vinent, 3|11|40, argentino, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 4.722.183, Montes de Oca 485, 8º C, Capital. — María Margarita Victoria Canale de Vinent, 8|9|40, argentina, casada, comerciante, C. I. Policía Federal 4.579.465, Coronel Díaz 1493, 1º E, Capital, y Elsa Leticia Canale de Vinent, 12|4|43, argentina, casada, comerciante, C. I. Policía Federal 4.786.017, Montes de Oca 485, 8º C, Capital. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros la realización de toda clase de servicios empresarios, tales como: control de la sanidad ambiental, pudiendo elaborar y comercializar productos destinados a dicha sanidad ambiental; higiene empresaria, búsqueda, selección y colocación de personal temporario; contratación de servicios de seguridad; asesoramiento en comercialización; venta de artículos para oficinas; licenciar patentes industriales y arrendar bienes muebles o inmuebles. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30|4. — Directorio: Presidente: Carlos Osvaldo Vinent; Director: Jorge Alberto Vinent; Síndico titular: Abraham David Segismundo Arrués; Síndico suplente: Oscar Armando Roggeroni.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 25.517

LAS ELBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras números 40 del 10|2|77 y 407 del 20|7|78, LAS ELBAS SOCIEDAD ANONIMA, reformó el artículo cuarto de sus estatutos elevando el capital social a la suma de pesos cinco millones, representado por igual cantidad de acciones ordinarias de un voto cada una y de un peso de valor nominal de acuerdo a lo resuelto por asamblea General del 12 de julio de 1978. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea.

El Escribano.

$ 135.000 — Nº 21.503

ACLARACIONES

ABACA

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por publicación de fecha 19 de mayo de 1981, boleta Nº 59.415, se dio aviso de la constitución de la sociedad "Abaca S. A.", en la que por error se consignó un capital social de $ 20.000.000, siendo en realidad su capital social de $ 21.000.000.

El Síndico.

$ 45.000 e. 25|6 Nº 11.534 v. 25|6|82

ATLAS COPCO ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Con referencia a la publicación efectuada el 16 de abril de 1982, pág. 4, se aclara que el capital social se aumentó de $ 1.500.000.000 a $ 7.125.000.000.

El Directorio.

$ 6.000 e. 25|6 Nº 11.621 v. 25|6|82

SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD

S.A.

En la edición del 15 de junio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: Capital Social: $ 500.000, dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u, y de valor $ 100 c|acción.

Debe decir: Capital Social: pesos 500.000.000 dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u y de valor $ 1 cada acción.

e. 25|6 Nº 10.163 v. 25|6|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESOXIFOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: César Augusto Galíndez, argentino, soltero, de 51 años, industrial, L.E. 5.352.122, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1333, Olivos, Buenos Aires; Felipe Hipólito Feijoo Blanco, español, casado, de 76 años, industrial, C.I. 1.916.663, domiciliado en Becquer 2726, Castelar, Buenos Aires; Rosario Marmo, argentina, viuda, de 64 años, ama de casa, L.C. 223.566, domiciliada en Circunscripción 1, Sector 3, Manzana 11, Casa 13, de General Güemes, La Matanza, Buenos Aires; y Ana María Zeballos, argentina casada, de 39 años, ama de casa, L.C. 4.469.398, con el mismo domicilio de la anterior. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 1º|10|81 y 31|3|82. Denominación: DESOXIFOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Cuenca 2844, 2º piso, depto. 41 Capital. — Objeto: Producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, envasamiento, compra, venta, importación exportación y distribución de productos químicos y derivados. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 6.000.000, dividido en 60 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios a razón de 15 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: El socio César Augusto Galíndez, con el carácter de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$ 360.000 — Nº 21.486

PRINTEX, TOLOSA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Armando Federico de Valle Tolosa Basail, argentino, nacido el 7|1|1912, divorciado, comerciante, L. E. Nº 2.764.980, domiciliado en Juan B. Justo 2025, piso 5º, Capital Federal e Hipólito Marco Aurelio Tolosa, argentino, nacido el 3|2|1919, casado, abogado, L. E. Nº 3.626.420, domiciliado en calle 58 Nº 340, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Por transformación, instrumento privado de fecha 10|11|1981. Denominación: PRINTEX, TOLOSA Y COMPAÑIA S.R.L. Domicilio: Darwin 1154, de Capital Federal. Objeto: Comercialización e industrialización de tejidos y todo otro artículo de tipo textil, incluyendo dentro de este proceso la estampación. Duración: 42 años, contados a partir del 22 de junio de 1959. Capital: $ 50.000.000. Administración: La Gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios. Representación Legal: Será ejercida por uno cualesquiera de los socios Gerentes, en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.

$ 270.000 — Nº 21.519

Z. I. C. L. A. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo. Decio José Tognola, argentino, casado, 21.538, ingeniero electrónico, L.E. 4.273.312, Blanco Encalada 5240, Capital; Bruno Francisco Primozic, argentino, casado, 3,5|30, técnico, L.E. 5.531.477, Bogotá 1276, Pacheco, Pcia. de Buenos Aires; Nidia Josefa Strano, argentina, casada, 25|1.37, ama de casa, L.C. 2.575.134, Bogotá 1275, Pacheco, Pcia. de Buenos Aires; Flora Fernández, argentina, casada, 22|11|34, ama de casa, L.C. 1.476.629, Blanco Encalada 5240, Capital. 2°) 7 de mayo de 1982. 3°) Z.I.C.L.A.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4°) Blanco Encalada 5240, depto. C. Capital. 5°) Construcción, compra y venta, reparación de motores eléctricos en general, venta, reparación y mantenimiento de autoelevadores, comercialización, distribución de maquinarias electromecánicas, nuevas y usadas, representación de ventas de materiales electromecánicos para la industria, compra y venta de rezagos de maquinarias electromecánicas, importación y exportación de materiales y maquinarias electromecánicas, y todo lo relacionado a la compra y venta de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. 6°) 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: $ 27.000.000. 8°) Bruno Francisco Primozic y Decio José Tognola, socios Gerentes indistintamente, por cinco años. 9°) 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$ 360.000 — N° 21.402

EUGENIO LASZLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 3 de mayo de 1982, el socio Eugenio Laszlo, cede y transfiere la totalidad de 1.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, a favor de su consocio Arturo Enrique Laszlo, y este las adquiere por el precio total y convenido de cien millones de pesos. El cedente da su conformidad para que la sociedad siga actuando bajo la misma denominación social y renuncia al cargo de Gerente que investía en la misma. Los señores Juan Carlos Laszlo y Arturo Enrique Laszlo, en el carácter de únicos y actuales integrantes de la sociedad, modifican la cláusula 3° del contrato social en relación a la integración de las cuotas sociales; y 8°) Administración y Representación Legal: A cargo de Juan Carlos Laszlo y Arturo Enrique Laszlo, durante el tiempo que dure la sociedad. 9°) Representación Legal: Indistinta.

El Gerente.

$ 180.000 — N° 21.495

AMERICAN TIME SYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. Por instrumento privado del 13 de abril de 1982, el socio Osvaldo Gustavo Flores, vende, cede y transfiere a su consocio Héctor Gualda, 10.000 cuotas de $ 5.000 cada una; y a la Sra. Ana María Di Gregorio de García, 29 años, argentina, casada, D.N.I. 10.687.265, 10.000 cuotas de $ 5.000 cada una, realizándose estas cesiones por la suma total de $ 100.000.000, todas pertenecientes a la sociedad AMERICAN TIME SYSTEM ARGENTINA S.R.L. Los ahora únicos socios modifican la cláusula 6° del contrato social. — 8). 9) A cargo del señor Héctor Gualda, en su carácter de Gerente. — Modificación. Por instrumento privado del 1° de junio de 1982, deciden modificar la denominación social incluida en el artículo 1° del contrato social. — 3°) Arquitectura y Tecnología de Seguridad Argentina S.R.L. (A.T.S.A. S.R.L.).

El Gerente.

$ 180.000 — N° 21.455

TECNYMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 7 de setiembre de 1981. Socios: Angel Varela y Casais, español, soltero, técnico electrónico, C. I. N° 8.362.840, domicilio Pedro Lanusse 1258, Claypole, Pcia. Buenos Aires; Fandor Lucio Montenegro, argentino, separado, comerciante, C. I. N° 8.126.229, domicilio José Ingenieros 411, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Raúl Arturo Faustinelli, argentino, separado, comerciante, L. E. N° 7.979.817, domicilio Olmos 253, 6° piso, Córdoba. Denominación: TECNYMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Entre Ríos 2162, 1° piso, Capital Federal. Duración: Veinte años, contados desde su inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos en el país y/o en el extranjero, comercialización, elaboración, fabricación, distribución y service de aparatos electrónicos y equipamiento hospitalario: importación o exportación de los mismos por cuenta propia y/o asociada a terceros: representaciones, comisiones y consignaciones relativas al objeto social. Capital Social: Se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en veinte mil cuotas de pesos un mil cada una. Integración: Socios: Angel Varela y Casais y Raúl Arturo Faustinelli, seis mil seiscientas sesenta y seis cuotas; socio Fandor Lucio Montenegro, seis mil seiscientas sesenta y ocho cuotas, totalmente en mercaderías conforme al inventario y balance por separado certificado por contador público nacional. Administración: Socio Gerente: Fandor Lucio Montenegro, quien ejerce la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 495.000 — N° 11.489

SERVERA-SARRAMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Servera-Sarramia S.R.L. antes Miguel Servera y Cía. S.R.L. comunica que por escrituras públicas Nros. 173 y 179 ambas de fechas 18|5|82, se dispuso la cesión de cuotas y modificación del contrato social. Patricia Mónica Nussbaum de Servera, cede, vende y transfiere las 25.000 cuotas, que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, que gira bajo la denominación Miguel Servera y Cía. a favor de Alberto Oscar Sarramia, argentino, comerciante, nacido el 3|2|50, L.E. 8.269.432, casado, domiciliado en Quesada 5437, Capital, por el precio total y convenido de $ 250.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Miguel Erico Servera y Alberto Oscar Sarramia, en el carácter de Gerentes y únicos socios de Miguel Servera y Cía. S.R.L. convienen en modificar el contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Primera: Denominación: La sociedad se denominará SERVERA-SARRAMIA S.R.L. y tendrá su domicilio en Montevideo 636, piso 3°, oficina 301, Capital Federal. Segunda: Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio efectuada el 22|8|79. Tercera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, así como la compra, venta de productos, artículos, equipos metalúrgicos y para la construcción. Cuarta: Capital Social: Quinientos mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una. Sexta: Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios a los que se designa Gerentes, quienes obligarán y representarán a la sociedad actuando individualmente cualquiera de ellos. Novena: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 465.000 — N° 21.512

ESTACION DE SERVICIO SAN LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas sociales, la que fuera pasada a escritura pública N° 146, de fecha 13|5|82, donde Jesús García y Antonio García Cerbelo, venden, ceden y transfieren a favor de Cesáreo García y Juan José Suárez, las 1.500 cuotas de capital social, de un valor nominal de $ 10 cada una, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, en partes iguales o sea 750 cuotas cada uno, las que los cesionarios adquieren también en partes iguales, por un precio total y convenido de $ 160.000.000, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación, que los cedentes tenían.

El Autorizado.

$ 180.000 — N° 21.514

FELDMAN Y DEJTIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley N° 19.550, modificado por Ley N° 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta Contrato Modelo de S. R. L., Resolución 3|81. Socios: Martín Alejandro Feldman, divorciado, comerciante, argentino, nacido el 11|4|51, D.N.I. N° 8.532.347, domiciliado en Laprida 1163, 4° piso, Dpto. 20, Capital; y Carlos Alberto Dejtiar, divorciado, comerciante, argentino, nacido el 25|9|43, C. I. N° 5.129.777, domiciliado en Sarrano 2329, piso 3°, Dpto. 9, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 3.5|82. Denominación: "FELDMAN Y DEJTIAR S.R.L." Domicilio: Av. Cabildo 2393, local 22, P.B., Cap. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria femenina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, suscriptas en partes iguales por los socios. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.

$ 315.000 — N° 21.484

VIAJES BELLA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 19.2.82, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos 5°, 6° y 7° del contrato social. El aumento se hace de la suma de $ 25.100.000 a la suma de $ 700.000.000 siendo el mismo de $ 673.000.000. Quinto: El capital social es de $ 700.000.000 (setecientos millones de pesos) que se divide en setecientas mil cuotas de $ 1.000 (un mil) cada una.

El Autorizado.

$ 120.000 — N° 21.513

D E C A C H A P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley N° 19.550, modificado por Ley N° 21.357, se hace saber: Constitución. Alicia Beatriz Ontiveros de Romero, argentina, casada, de 28 años, comerciante, D. N. I. número 10.381.323, domiciliado en Carlos Croce 433, Lomas de Zamora, Bs. As.; y Rosa María Kaner, argentina, soltera, de 52 años, comerciante, L. C. N° 2.126.241, domiciliada en Martín Capello 611, Banfield, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 19|2|82 y 17|5|82. Denominación: "DECACHAP S. R. L." Domicilio: Artilleros 2165, 8° piso "A", Capital. Objeto: Corte, doblado, cilindrado y decapado de metales; compra, venta, importación, exportación y distribución de los mismos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, suscriptas por las socias en partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambas socias con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, con mandato por cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Las Socias.

$ 235.000 — N° 21.485

J. GEBEL E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26 de mayo de 1981, Jacobo Gebel, Enrique Gebel, Perla Sofía Weich Glogier de Gebel, en calidad de únicos socios de la sociedad "J. GEBEL E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen: el domicilio legal de la sociedad es en la calle Canalejas 755, Capital Federal; se prorroga el plazo de la sociedad por tres años a partir del 26 de mayo de 1981.

El Socio.

$ 120.000 — N° 21.465

ACLARACIONES

O L I M P I C

S.R.L.

Se hace saber por un día: El señor Garabet Surian, socio gerente de la sociedad OLIMPIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, manifiesta que su Documento Nacional de Identidad es N° 10.934.259 y no 10.934.250 como erróneamente se consignó en su oportunidad.

El Autorizado.

$ 60.000 e. 25|6 N° 21.454 v. 25|6|82

LA EMILIANA

S.R.L.

Se avisa por un día que por omisión en la publicación N° 9.982 del 14 de junio de 1980, referente a "LA EMILIANA S. R. L.", no se ha consignado que la administración y representación de la sociedad es ejercida por el socio don Guillermo Carlos Terruzzi en su carácter de socio gerente.

El Autorizado.

$ 60.000 e. 25|6 N° 11.674 v. 25|6|82

JORGE C. CABRAL

S.R.L.

En la edición del 9 de junio de 1982 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: JORGE A. CABRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: JORGE C. CABRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 25|6 N° 9.321 v. 25|6|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza a quien se crea con derecho al dominio del inmueble calle Directorio N° 5045, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado "BELER ABRAHAM c/RAFFO ROSSO S.A. en Liquidación s/ Posesión Veintañal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Patricia G. de [illegible], secretaria.

$ 160.000 e. 25|6 N° 21.510 v. 28|6|82

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, Secretaría N° 14, cita a OSVALDO RODRIGUEZ para que se presente en los autos: "Rodríguez, Osvaldo s/fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. María O. Bacigalupo de Mº [illegible] Ocampo, secretaria.

$ 60.000 e. 25|6 N° 11.671 v. 25|6|82

N° 17

El Juzgado Nacional Civil N° 17, Secretaría N° 33, cita a [illegible] HERMOSI DE MAZZEO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Mazzeo Luis Adolfo s/sucesión" [illegible] número [illegible], bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, abril 26 de 1982. — Víctor J. Marredán Maiña, secretario.

$ 140.000 e. 25|6 N° 21.[illegible] v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría cha 19 de mayo de 1982, se resolvió: Cacha 9 de mayo de 1982, se resolvió: Calificar como culpable y fraudulenta la conducta de JUAN CARLOS BONILLA (C.I. 3.557.093) y de JORGE ROBERTO SHAIEB según las causales impuestas a cada uno... Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 25|6 N° 2.699 v. 25|6|82

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a los señores ROBERTO GALVAN y HECTOR VERDUN, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar intervención en los autos: "Compañía Financiera del Plata S.A. c/Galván, Roberto R. y otro s/ejecución", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 14 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 140.000 e. 25|6 N° 11.615 v. 28|6|82

N° 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de "ARDITA S.A.", con domicilio legal en San Martín 551, piso 1°, oficina "37", de Capital Federal y comercial en Av. Provincias Unidas 5793 Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia Buenos Aires. — Síndico: Jorge Luis Piccolo, con domicilio en Montevideo 665, p. 11, of. 1.101, Capital Federal, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Ardita S.A. — 3) Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. — 4) Prohibir pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sin-

dicatura en cinco días. — 6) Fijar el plazo hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten la verificación de sus créditos al síndico (art. 195). — 7) El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 8 de setiembre de 1982. — Firmado: Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Federico Girena Basombrío, secretario.

$ 900.000 e. 25|6 Nº 11.675 v. 1º|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 16, del suscripto, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita por 5 días a RUBEN SCHIAVONI; ELVIRA LETICIA MARTINEZ DE SCHIAVONI y WALTER ANTOGNA en los autos The Royal Bank Of. Canadá c|Schiavoni Rubén y otros s|ejecutivo, a fin de su comparencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 200.000 e. 25|6 Nº 11.608 v. 28|6|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "TAVERNA DE CASTELLANI, ROSA ANA J. y otra s|cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 340.901, por $ 40.518.604 cuyo vencimiento operó el 14 de enero de 1982 a nombre de Rosa Ana Josefina Taverna de Castellani y María Manuela Delazzari de Taverna, librado por "Citybank", sucursal Liniers, y se autorizará su pago sesenta días contados desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese en forma alternada —día por medio—, durante quince días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 120.000 e. 25|6 Nº 10.131 v. 25|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20 decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 288861, por $ 5.431.500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Méndez y|o Adelina Méndez, vencimiento 22|1|82, lugar de pago: Canning 2524 Capital, si no hubiera oposición, en 60 días; autos: "MENDEZ, ELVIRA s|cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|6 Nº 11.634 v. 16|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos: "Kipperband, Pinchos c|Sappia, Alfonso y otros s|ejecutivo", cita y emplaza por siete días a CINDA ESTHER BLUMETTI y GUERINO EDGAR TROILO para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial de ausentes para que los represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 80.000 e. 25|6 Nº 11.557 v. 25|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a MARGARITA EDITH FRANCO, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Leto, Francisco Luis y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.937) bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 160.000 e. 25|6 Nº 21.518 v. 28|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos caratulados: "Airmo S. A. s|pedido de quiebra por Banco Popular Argentino", cita y emplaza a AIRMO S. A. para que dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios en los términos del art. 91, de la ley 19.551. invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Publíquese por dos (2) días. — El auto que ordena la citación dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — ...emplázase al demandado para que dentro del quinto día invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho y especialmente en cuanto concierne a las deudas sobre los siguientes puntos: 1º) Existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante. — 2º) Demora en su pago que se le atribuye. — 3º) Eventual existencia de otras en estado de mora, y 4º) posibilidad general de cumplirlas regularmente... todo bajo apercibimiento para el supuesto de silencio, reticencia, evasivas o falsedad, de considerar oportunamente tales extremos... — Notifíquese. — Fernando Ferreira, Juez".

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa secretario.

$ 380.000 e. 25|6 Nº 11.707 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 25-6 - Vence 29|6|82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|82	JUAN ENRIQUE RODOLFO CURTO BUMMEL	11.406
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|6|82	RODOLFO DANIEL GARCIA	11.333
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|5|82	BENITO CRESPO TORRES	11.401
2	4	Horacio Roberto Granero	5|3|82	LEONOR ESTHER BIANCO DE DIMANCHI y ANTONIO EUGENIO DIMANCHI	21.406
2	4	Horacio Roberto Granero	19|5|82	PABLO ALBERTO BACCARO	11.227
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|6|82	MARIA ESTER BONACERA DE GRIMAU	11.371
3	6	José María Irigaray	17|5|82	JUAN PEREZ ANDON	11.313
3	6	José María Irigaray	17|6|82	JOSE ATILIO FERRANDO y ALFONSO FLORO FERRANDO	21.416
6	11	Hugo Carrillo	16|[illegible]|82	CARMEN VILASECO	11.364
6	12	Luis Alberto Dupou	17|6|82	MARIA - MATILDE SITKOWSKA o SITKOWSKI DE MOSZKOWSKI	11.293
6	12	Luis Alberto Dupou	18|6|82	SEVERINO JUAN SILVOSA	11.315
7	14	María O. Esciga upo de Moreno Ocampo	9|6|82	CAROLINA EMILIA PONTE DE SALVAN	11.445
8	15	Adolfo María Repetto	9|6|82	ALBERTO GONZALEZ	11.456
8	16	Adriana C. de Frezza	31|5|82	CASIMIRO BONINSEGNA	21.444
9	18	Ernesto D. Julian	7|6|82	JOSE PIERANTONI	11.377
9	18	Ernesto D. Julian	14|[illegible]|82	MARIA ENCARNACION GONZALEZ DE GIUDICE	21.434
10	19	Martín J. Durand	17|6|82	PABLO PERASSO	21.409
10	19	Martín J. Durand	9|6|82	FRANCISCO MAVICA	21.425
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|6|82	MARIA MAGDALENA CASAS DE SANJORGE	21.397
11	21	Julio Campos	16|6|82	ULECIA VICENTE MARCIANO	11.458
11	21	Julio Campos	15|[illegible]|82	HECTOR JOSE MASSEI	21.432
11	21	Julio Campos	18|6|82	ANTONIO ROMAN BOTTO y SULEMA ANGELICA BOTTO VIUDA DE ROMAN o ZULEMA ANGELICA BOTTO VIUDA DE ROMAN	21.443
11	22	A. M. C. de Darañona y Vedia	9|6|82	BERNARDO ISMAEL RIOS	21.442
11	22	A. M. C. de Darañona y Vedia	21|6|82	CARLOS ALBERTO PIÑEIRO	21.445
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28|4|81	ANA MARIA LABATE VDA. DE CANALE	11.326
13	25	Fernando B. Menéndez	13|5|82	ROGELIO QUIÑONES	11.296
13	25	Fernando B. Menéndez	16|6|82	ANGELA PASCUALA RAFAELA CAVALCANTE DE BENADUSI	11.408
14	27	José Luis Caruso	10|[illegible]|82	FRANCISCO RODRIGUEZ	11.318
15	29	José Eduardo Russo	3|6|82	INES FERNANDEZ DE FERNANDEZ	21.412
15	29	José Eduardo Russo	17|6|82	OSCAR BERNARDO DIHARCE y JOSEFA SILEO DE DIHARCE	21.423
16	32	Luis Pedro Fasanelli	15|6|82	RUBEN HECTOR VARELA	21.438
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|6|82	ORCSIA CASTAN VIUDA DE LLORCA	21.411
17	34	Tristán Bravo	17|3|82	MIGUEL ALFREDO SPONSA	21.424
17	34	Tristán Bravo	3|3|82	JOAQUIN LEAL FERREIRA	21.426
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|[illegible]|82	ROSA BERGER	21.419
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|82	ADOLFO GONZALEZ AGUILAR	21.405
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|4|82	JOSE DANIEL MENENDEZ	21.431
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|6|82	ALBERTO SOTO	11.297
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|3|82	DOMINGA TARTER o JOSEFA DOMINGA TARTER	21.407
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|82	IRENE ROSA y CONCETTO MANNINO	21.427
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|82	LEOPOLDO ANTONIO ROMERO	11.358
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|6|82	FRANCISCO FARACO	21.441
23	45	Ana M. Benenventano	8|6|82	LUIS ZACCOLO	11.304
23	46	Félix G. Igarzábal	15|5|81	ABRAHAM DONZIS	11.320
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|82	DOMINGO PALERMO	21 440
25	50	María Eugenia Giraudy	21|6|82	ROMULO DOMINGO LIZZA	21.398
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|6|82	ANTONIO REYES	11.311
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|82	JESUS LUIS ALDAZABAL	21.410
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|6|82	ARMANDO PALUMBO	21.422
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|6|82	MARIA BASILE	21.433
29	58	Marta Amelia Beiró	10|[illegible]|82	JUANA ARHEX DE DI LEO	21.436
30	59	Santiago González Balcarce	18|5|82	ARMANDO BLANCO	21.399
30	60	Ester Riesel	22|2|82	SEVERA SANCHEZ DE VERDE	21.408

e. 25|6 Nº 2.128 v. 29|6|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a WASHIGTON, HIPOLITO RASSO a estar a derecho y a oponer excepciones por sí, o por apoderado, en autos: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Todo Paño S.C.A. y ot. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 80.000 e. 25|6 Nº 11.672 v. 25|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE KACEF, con domicilio en M. Cervantes 1354, 4º "18", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982 — Liliana B. Lembo, secretaria ad-hoc.

e 25|6 Nº 2.723 v. 25|6|82

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a estar a derecho por diez días a los tripulantes del buque "ARACENA" en la asistencia ocurrida el día 12 de noviembre de 1979 al buque "Ribera Vasca", en el expediente caratulado: "Gallardo, Carlos Alberto c|Productos del Mar S.A. s|salario de asistencia". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 140.000 e. 25|6 Nº 11.674 v. 28|6|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 7 de junio de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a ESTEROWITZ, ESTHER, C.I. Nº 5.848.273 Pol. Fed., domiciliada en Teodoro García 1990, Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario

e. 25|6 Nº 2.724 v. 25|6|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|6, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a la Sociedad ESIDEC S.R.L., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Esidec S.R.L. s|ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531, C.P.). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 25|6 Nº 2.700 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|86, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a la sociedad CAMI CIA.

ARGENTINA DE MADERAS INDUSTRIALIZADAS S.R.L. en los autos caratulados: "Direccion Nacional de Recaudación Previsional c/Cami Cía. Argentina de Maderas Industrializadas S.R.L. s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 25|6 Nº 2.701 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|8, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a la sociedad CALEFONES CENTENERA S.A.I.C., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Calefones Centenera S.A.I.C. s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 25|6 Nº 2.702 v. 25|6|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que se concedió la nacionalidad argentina a MARIA MAGDALENA BATTILANA con domicilio en Uruguay 766, primer piso "8", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
e. 25|6 Nº 2.725 v. 25|6|82

Nº 10

Se cita por dos días al Capitán y/o propietarios y/o armadores del buque de bandera griega PATRAIKOS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "Aconcagua Compañía de Seguros S.A. c/Cap. y/o Prop. y/o Arm. del buque Patraikos s/Cobro". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19. (Paraná 386, 10º piso). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$ 200.000 e. 25.6 Nº 11.720 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a EDUARDO VICENTE MAZZEI para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Clapie, Alberto c/Espetoli, Pedro s/sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 140.000 e. 25|6 Nº 11.603 v. 28.6|82

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, cita a ROSA MALDONADO para que en el término de 3 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Pedestá, Luis R. y otra c/Maldonado, Rosa y otro s/cobro alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 120.000 e. 25 6 Nº 11.563 v. 28 6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina s/su denuncia". Expediente Nº 32.610, que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a ALFREDO VEGA a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, 14 de junio de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 25|6 Nº 2.703 v. 1º,7|82

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Domingo Mauricio Acuña, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO MEDINA, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos D.N.R.P. c/Luis Alberto Medina s/ej. fiscal, bajo el apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.
El presente edicto deberá publicarse por un día.
Lomas de Zamora, 5 de abril de 1982. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 25|6 Nº 2.704 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 1º de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña VERA CZERSKI, nacida el día 30 de enero de 1933 en Lwow, Polonia, poseedora de C.I. Nº 4.012.516 otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle French 1983, Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 17 de junio de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 25|6 Nº 2.734 v. 25|6|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo. — La Plata, junio 9 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JUNJIRO KAWAKUBO, nacido el día 10 de marzo de 1954 en Imeri Saga, Japón, poseedor de D.N.I. Nº 92.037.345 expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 42 Nº 372, de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese por un día.
La Plata, 9 de junio de 1982.
e. 25|6 Nº 2.726 v. 25|6|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 7 de junio de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JUAN ALBERTO ALVAREZ LUNA, nacido el día 23 de marzo de 1955 en Arequipa, Perú, poseedor de D.N.I. número 92.209.228, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliado en calle 1 Nº 681, de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 8 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 25|6 Nº 2.727 v. 25|6|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 26 de mayo de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ALBERTO ZAJAC, nacido el día 9 de junio de 1950 en Lwow, provincia de Lwow, Rusia, poseedor de Cédula de Identidad número 8.183.746, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle J. V. González 845, de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 26 de mayo de 1982. — Carlos A. Nogueira, secretario.
e. 25|6 Nº 2.728 v. 25|6|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 1º de junio de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don IGNACIO DI FRANCO, nacido el día 19 de julio de 1957 en San Biaggio, Patami, Agrigento, Italia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 3.093.004, expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliado en calle 43 Bis entre 9 y 7 Nº 314, de Ranelagh, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 2 de junio de 1982. — Carlos A. Nogueira, secretario.
e. 25 6 Nº 2.729 v. 25|6|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, junio 1º de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA ELIANA GARCIA MALDONADO, nacida el día 5 de agosto de 1955, en Lima, Perú, poseedora de Cédula de Identidad Nº 11.241.486, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle 62 Nº 835 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, junio de 1982. — Carlos A. Nogueira, secretario.
e. 25|6 Nº 2.730 v. 25|6|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, junio 4 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don PESZKA KURC BAGNER, nacido el día 19 de abril de 1929 en Sochowola, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 1.454.759, expedida por Reg. Prov. de las Personas, domiciliado en calle 35 Nº 623 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 4 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 25.6 Nº 2.731 v. 25 6|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 26 de mayo de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ALTER HERSZ LITMAN, nacido el día 17 de agosto de 1926, en Lodz, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad número 2.572.143, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Italia 58, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
Carlos A. Nogueira, secretario.
e. 25|6 Nº 2.733 v. 25|6|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, junio 4 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don PATRICIO FERNANDO TREVIZAN LUCIC, nacido el día 15 de setiembre de 1949, en Ñuñoa, Santiago, Chile, poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.609.594 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 525 y 15 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 25.6 Nº 2.732 v. 25|6|82

AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Expte. Nº 80. — Azul, 15 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don ELIFONSO ANEL PADILLA MARCOS, nacido el 30 de setiembre de 1947, en Pueblo Pucón, provincia de ...., Nación Chile, C.I. Nº 2.862.505, con domicilio real en calle Almirante Brown 115, de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley... Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.
María Judith Casado, secretaria.
e. 25.6 Nº 2.735 v. 25|6|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 21.471. — Mar del Plata, 9 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña: LINA COSTANTINO, nacida en Sambiase, provincia de Catanzaro, nación Italia, el día 1º de diciembre de 1919, hija de Francisco Costantino y de Paulina Roppa, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Ruta 88 Km. 12, Calle 122 y 125 s/n. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 10 de junio de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 25.6 Nº 2.736 v. 25|6|82

CONCEPCION DEL URUGUAY

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, mayo 31 de 1982. — Y Vistos: Considerando: Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a Don RENE MALDONADO MALDONADO, C.I. Nº 64.333 otorgada por la Policía de la Provincia de Neuquén, nacido en Puerto Octai, Osorno —Chile— el 16 de noviembre de 1939, hijo de Maudelina Maldonado Almonací (chilena), casado con Nimia Eliana Urrutia Marín (chilena), domiciliado en Barrio "Dos Naciones", La Blanca de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos.

La nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (Arts. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.367|78), ante el Funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina.

Con la carta de naturalización que le entregará el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (Art. 35 Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (Art. 24 Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78).

Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos (Art. 23 Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2.367|78) mediante oficio.

Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación; a tal Ofíciese (Art. 22 Idem).

Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía mediante oficio.

Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal.
Concepción del Uruguay, 14 de junio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 25|6 Nº 2.743 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Mayo 24 de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a ELEIDA RAMIREZ DE RAMOS, que se identifica mediante C.I. Nº 211.313 otorgada por la Policía de Salta, paraguaya, nacida en Guarambaré, Paraguay, el 20 de setiembre de 1932, es hija de Ernesto Ramírez (paraguayo) y de Viviana Figueredo (paraguaya), casada con Pedro Regalado Ramos (argentino), domiciliada en Santa María de Oro Nº 233 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

La nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (arts. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.367|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina. Con la Carta de Naturalización que le entregará el funcionario deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (art. 35 Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24 Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78). Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23 Ley 21.795, 8 9, 11 y 12 Dec. 2.367|78) mediante oficio. Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación; al efecto ofíciese (art. 22 ídem). — Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía mediante oficio. Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal. Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 25|6 Nº 2.744 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, Junio 14 de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a JOSE SEKAF, casado, C.I. Nº 222.844 otorgada por la Policía de esta provincia; nacido en Hasroun, Líbano, el 22 de mayo de 1922; hijo de Pablo Sekaf (libanés) y de Galleh Joaquín (libanesa), domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 1312 de la ciudad de Gualeguaychú, Prov. Entre Ríos.

La nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (arts. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.367|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina. Con la Carta de Naturalización que le entregará el funcionario deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (art. 35, Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24 Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78). Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de esta provincia (art. 23 Ley 21.795 8, 9 11 y 12 Dec. 2.367|78) mediante oficio. — Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin ofíciese (art. 22 ídem). Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía mediante Oficio. — Notifíquese déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal. Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 25|6 Nº 2.745 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, junio 14 de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a doña ANA GRUNEWALD LENHARDT, C.I. Nº 6.546, otorgada por la Policía Departamental de Villaguay, Entre Ríos, nacida en Mariemberg, Samara, Rusia, el 30 de enero de 1919, hija de Jacobo Grunewald (ruso) y de Catalina Lenhardt (rusa), religiosa, domiciliada en Hospital Santa Rosa, Villaguay, Entre Ríos.

La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su constitución y a sus leyes, como así de renuncia, obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23. Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.367|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de esta provincia de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina. Con la Carta de Naturalización que le entregará el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (art. 35, Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24, Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78). Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23, Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2.367|78) mediante oficio. — Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la nación, a tal fin ofíciese (art. 22 ídem). — Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía mediante oficio. — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal. Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 25|6 Nº 2.746 v. 25|6|82

Juzgado Federal, Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, abril 16 de 1982. — Y Vistos: Estos autos Nº 116|82, caratulados: "Kohan, Beatriz Susana - Cancelación de Nacionalidad" venidos a sentencia, y; Resultando: Que estas actuaciones se originan por comunicación de la Embajada Argentina en Israel, al Ministerio de Justicia de la Nación, en el Expediente Nº 243.117|81, en la que se informa a ese Ministerio que en fecha catorce de mayo de mil novecientos ochenta y uno compareció a esa Embajada, doña Beatriz Susana Kohan, de 30 años de edad, nacida en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, M. I. Nº 6.644.454 y declaró haber tomado la ciudadanía israelí, firmando el acta que al efecto se labrara. — Que a fs. 7, se presenta el señor Procurador Fiscal Federal, denunciando la causal de Pérdida de la Nacionalidad Argentina de la ciudadana Beatriz Susana Kohan, de conformidad con lo previsto por el art. 7º, inc. a) y art. 21 y concordantes de la Ley Nº 21.795. — Que a fs. 10, la Secretaría Electoral informa que el último domicilio de la causante en este país era en la calle Moreno 172, de esta ciudad, hasta el 31|7|1972, fecha en que se registra un cambio de domicilio a Israel, Yehuda I, Jerusalén, no registrando entrada nuevamente, hasta el presente. — Que a fs. 13, son puestos estos autos a Despacho, y: Considerando: Que de las constancias obrantes en autos, surge en primer lugar, la competencia del proveyente para entender en esta causa (Art. 16 de la Ley Nº 21.795). — Que la ciudadana Beatriz Susana Kohan, argentina nativa, se hizo presente en la Embajada Argentina en Israel declarando haber tomado la ciudadanía israelí, haciéndosele saber en dicho acto, los efectos que dicha manifestación de voluntad implica en cuanto a la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina. — Que dicho acto reviste, para la Ley Argentina, el carácter de instrumento público en virtud de lo dispuesto por el Art. 979, inc. 2º del C. C. — Por lo que no queda posible margen de dudas ante una manifestación de voluntad expresa, debidamente instrumentada, de la cual surge la incursión de una de las causales de pérdida de la nacionalidad argentina (Art. 7º, Inc. "a") y consecuentemente la pérdida de la ciudadanía (Art. 11 de la Ley Nº 21.795). — Por estos fundamentos legales: Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley número 21.795. — 2º) Decretar la Pérdida de la Nacionalidad Argentina (Art. 7º, inc. "a", Ley Nº 21.795) y la Pérdida de la Ciudadanía Argentina (Art. 11, inc. "a" de la Ley cit.), a doña BEATRIZ SUSANA KOHAN, M. I. número 6.644.454, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 1. — 3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 28 de la Ley Nº 21.795). — 4º) Ordenar la publicación de la presente por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley cit.), al efecto, Ofíciese. — 5º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro Nacional de las Personas (Art. 15, Dec. Nº 2.367|78). — 6º) Notifíquese, regístrese, déjese copia y oportunamente archívese. — Firmado: Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal. Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 25|6 Nº 2.747 v. 25|6|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expte. 1-U-20. — "Córdoba, 4 de junio de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Rectificar la Resolución Nº 114|81, dictada en autos en el sentido de expresar que el orden correcto de los nombres de la peticionante es MARIA CRUZ BEATRIZ URIOSTE y no María Beatriz Cruz Urioste, todo ello a mérito de las consideraciones que anteceden y que se tienen por reproducidas "brevitatis causa". — Protocolícese, hágase saber y archívese".

Córdoba, 4 de junio de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.737 v. 25|6|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 214|80 — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a JUAREZ, HUMBERTO GERONIMO, domiciliado en Santa Fe s|nº, Dpto. Banda, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).

Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|6 Nº 2.705 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 162|82. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a RIZO PATRON, ARNALDO, domiciliado en Monte Quemado, Dpto. Copo, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).

Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|6 Nº 2.706 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 263|80. — Santiago del Estero, 9 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a RUIZ, CARLOS ALBERTO, domiciliado en Marcospa, Dpto. Matará, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).

Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|6 Nº 2.707 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 20|80. — Santiago del Estero 9 de junio de 1982 — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a GALVAN, AMERICO DARIO, domiciliado en Monte Quemado, Dpto. Copo, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).

Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|6 Nº 2.708 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 148|82. — Santiago del Estero, 9 de junio de 1982 — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a PEREZ, JORGE ANTONIO, domiciliado en Santa María, Dpto. Moreno, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).

Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|6 Nº 2.710 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 292|82. — Santiago del Estero, 9 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a HERRERA, SALVADOR, domiciliado en Estación Atamisqui, Dpto. Atamisqui, Pcia. Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).

Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|6 Nº 2.709 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 152|82. — Santiago del Estero 9 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a FARIAS, FELICIANO RAFAEL, domiciliado en Sol de Julio, Dpto. Ojo de Agua, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca, dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria, en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).

Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|6 Nº 2.711 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 185|82. — Santiago del Estero, 9 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. Ferrero, cita a CHAREZ, FELIPE SANTIAGO, domiciliado en Caburé, Dpto. Copo, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).

Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|6 Nº 2.712 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 192|82. — Santiago del Estero, 9 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CIUREZ, RAUL, domiciliado en Real Sayana, Dpto. Avellaneda, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).

Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 15 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|6 Nº 2.713 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Número 184|82. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Doctora María M. A. de Ferrero, cita a IBAÑEZ, RAMON ALBERTO, domiciliado en Sector A Colonia El Simbolar, Dpto. Robles, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca. Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de junio de 1982. María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 25|6 Nº 2.714 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Número 320|80. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Doctora María M. A. de Ferrero, cita a DECIMA, RAMON FARNESIO, domiciliado en La Donosa, Dpto. Río Hondo, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 17 de junio de 1982. María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 25|6 Nº 2.715 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Número 41|82. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Doctora María M. A. de Ferrero, cita a CASTILLO HUGO ENRIQUE, domiciliado en Los Naranjos, Dpto. Banda, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, Inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 17 de junio de 1982. María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 25|6 Nº 2.716 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Número 48 82. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Doctora María M. A. de Ferrero, cita a SANTOS, JULIO ANIBAL, domiciliado en Las Cejas, Dpto. Río Hondo, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 17 de junio de 1982. María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 25|6 Nº 2.717 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Número 147|82. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Doctora María M. A. de Ferrero, cita a OJEDA, RICARDO, domiciliado en Churqui, Dpto. Alberdi, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, Inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 17 de junio de 1982. María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.718 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Número 205|82. — Santiago del Estero, 17 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Doctora María M. A. de Ferrero, cita a FARIAS, WALTER ALFREDO, domiciliado en Las Zanjitas, Dpto. Jiménez, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.719 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Número 243|80. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Doctora María M. A. de Ferrero, cita a TOLEDO, DANIEL REINALDO, domiciliado en el Sausal, Dpto. Río Hondo, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del término del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, Inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 17 de junio de 1982. María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.720 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Número 177|32. — Santiago del Estero. 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a QUIROGA, PEDRO CICERON, domiciliado en Zapiola Nº 231, Añatuya, Dpto. Taboada, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, Inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 17 de junio de 1982. María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.721 v. 25|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Número 174|82. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CASEDO, HUGO ALBERTO, domiciliado en Shishi Pozo, Dpto. Choya, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 17 de junio de 1982. María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.722 v. 25|6|82

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, Expte. Nº 61.386. — San Rafael, 8 de junio de 1982. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley 21.795, a GERMANA ROSALIA SABINO PEREZ, nacida el 23 de octubre de 1905, en San Martín de Trevejo, Cáceres, España; hija de Lino y de Agapita, viuda, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped. Juez Federal.

San Rafael, 8 de junio de 1982.

e. 25|6 Nº 2.738 v. 25|6|82

Juzgado Federal de San Rafael, Expte. Nº 61.499. — San Rafael, 8 de junio de 1982. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley 21.795, a MANUEL JESUS RUBIO LUQUE, nacido el 26 de junio de 1936, en San José de Maipo, Santiago, Chile: hijo de José Luis y de Emma Filomena, casado, albañil, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped Juez Federal.

San Rafael, 8 de junio de 1982.

e. 25|3 Nº 2.739 v. 25|6|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini hace saber que en los autos caratulados: "AJHUACHO BENITO, APARICIO s|Naturalización". Expediente Nº 57, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina por resolución de fecha 1º de junio de 1982.

Viedma, 14 de junio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.740 v. 25|6|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano. Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Venegas Marta Mina s|naturalización" expediente Nº 30, año 1978, ha sido acordada la naturalización argentina a doña MARTA MINA VENEGAS por Resolución de fecha 4 de mayo de 1932.

Viedma. 10 de junio de 1932. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.741 v. 25|6|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Florentin Lucía Domínica s|naturalización", expte. Nº 577, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a doña LUCIA DOMINICA FLORENTIN, por Resolución de fecha 17 de mayo de 1982.

Viedma, 10 de junio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 25|6 Nº 2.742 v. 25|6|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en esta ciudad capital. doctor Federico Manuel Pinto Kramer. Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Leydet, Roberto Oscar s|Reconocimiento de su hijo Leydet, Roberto Trajano como argentino nativo, Ley Nº 21.795, art. 3º, inc. e)" - (Expte. Nº 57-29-82), en los cuales indicados se resolvió reconocer como argentino nativo al señor LEYDET, ROBERTO TRAJANO, nacido en la República de Uruguay el día 17 de marzo de 1977, hijo de Roberto Oscar Leydet y de Raquel Cossani. Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 25|6 Nº 2.748 v. 25|6|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer. Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: AGUILAR DIAZ, ROSA AMELIA, s|Naturalización (Expte. 453-15-81), n los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Rilán, Dpto. Castro, Chile, el día 3|11 1914, hija de Pedro Aguilar y de Clotilde Díaz.

Secretaría Civil, 14 de junio de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 25|6 Nº 2.749 v. 25|6|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital. Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: CARRASCO BARRIA, GLADYS VIVIANA s|Naturalización - (Expte. 482-16-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Río Frío, Puerto Varas, Chile, el día 2-12 1954, hija de Abel Carrasco y de Ema Margarita Barria.

Secretaría Civil, 16 de junio de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 25|6 Nº 2.750 v. 25|6|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "MONDINO JOSE JUAN s|sucesión" (Expte. Nº 12.956), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503) rematará el próximo 2 de julio de 1932 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la finca sita en la calle Morlote 233, Unidad 1 de la Planta Baja, de esta Capital Federal. — Consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y pequeño galpón en el patio. — Superficie cubierta 42,4 m2. — Superficie descubierta: 69,33 m2. — Ocupada por inquilina sin contrato. Base: $ 23.760.443. — Al contado — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado de ley todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de Visita: Martes, ueves y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires. 22 de junio de 1932. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 420.000 e. 25|6 Nº 11.588 v. 29|6|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría 8. comunica por tres días en los autos "GARCIA ELENA DELIA c|GONZALEZ PEDRO s|ejecución hipotecaria", expediente 45.971, que el martillero Francisco M. Chaves, Matrícula 1318-51-50, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 680, piso 1º Capital Federal, rematará el día 30 de junio de 1932 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, una finca ubicada en la calle Juan Martín de Pueyrredón 1567 entre Ozanam (antes Barragán) y Samborombón de Haedo, Partido de Morón de la Provincia de Buenos Aires. — Datos catastrales: Circ. I, Sec. B, Manz. 107: Parcela 7. Mide 10 m de frente sobre Pueyrredón por 35 m de fondo, ad corpus. — La construcción consta de un living comedor de 4 m. por 4 m.; dos dormitorios de 3.50 m. por 3.50 m. c|u; un tercer dormitorio de 3,80 m por 3,80 m; un toilette baño de 2,40 por 1.70 m; cocina de 4 m por 3.50. lavadero de 1,30 m por 1.20 m; al fondo un galponcito precario de 3 50 x 3.50 m. Todo en el estado que se encuentra de acuerdo al informe de Fs. 138 y 140. Horario de visitas todos los días hábiles de 16 a 19 hs. en las oficinas del martillero. La propiedad se encuentra ocupada por el deudor. — Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de ley correspondiente. todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 139.847.230.

Buenos Aires, 18 de unio de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 750.000 e. 25|6 Nº 11.624 v. 29|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en el juicio "BRONSTEIN GUILLERMO A. J. c|BERGANTI DE SICA ADELINA s|escrituración, expediente 27.774, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 30 de junio de 1982, a las 14.30 horas. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479. Capital Federal, los derechos y acciones que hasta el 50 por ciento tiene la coodemandada doña Adelina Berganti de Sica, en la unidad funcional Nº 57 del piso 12 de la finca ubicada en Avenida Corrientes 2368|70|72, entre las calles Azcuénaga y Pasteur, que tiene una superficie cubierta de 45m. 20 dms.2; y semicubierta 2 mts., o sea un total de 47m20dms. cuadrados, con un porcentual de 1.14 por ciento. ocupado por la señorita Marta Gallardo, quien dice ser inquilina del mismo, según informe de fs. 253 V. Base $ 37.493.163 al contado. Seña y a cuenta de precio 8%: comisión 3%. El comprador abonará el cinco por mil por sellado de Ley y deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Días de visita lunes, miércoles y viernes de 9.30 a 12.30 horas. no adeuda expensas comunes abonando en el mes de mayo $ 236.600. A Obras Sanitarias de la Nación se adeuda $ 458.491 desde el año 1976 cuarta cuota hasta la 2ª del año 1982. A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la deuda del año 1981 asciende a $ 982.285, siendo la misma suma para el año 1982, sujeta a reajuste.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. Luis Pedro Fasanelli, Secretario.

$ 660.000 e. 25|6 Nº 11.817 v. 29|6|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE DORREGO 2507 c|HIRIGOYEN DE BAGU, EMMA MICAELA s|cobro de expensas" (Expte. 25.105|76), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 1º de julio de 1982, a las 11.30 horas en Cangallo 1233 de Capital, la unidad funcional Nº 11 sita en el 3º piso de la calle Dorrego 2507 de Capital. — El Departamento se compone de 1 ambiente, kitchenette y baño en el estado que se denunció en autos. — Superficie: 18.84 m2. Porcentual: 4,93 %. — Ad Corpus. Se deja constancia que la unidad se encuentra desocupada. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 25|10 81, $ 250.292 y de O.S.N. $ 713.312. De expensas comunes adeuda $ 1.403.350 y el último mes de abril, en ese concepto fue de $ 127.669. Base: $ 22.666.667 al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%: sellado de ley 0,5 por ciento: todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 29 y 30 de junio en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1932. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 600.000 e. 25|6 Nº 11.585 v. 25|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en autos: "TOSHIBA ARGENTINA S.A. c|SIRIO REFRIGERACION S.R.L. s|Ejecutivo", exp. Nº 47.935 que el martillero Cristián P. R. Valda, rematará el 1º|7|82 a las 10 horas sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Humberto 1º 2042|46 Cap. donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Una máquina calentadora Nº 2511797, marca Dilox, eléctrica; Un calefactor marca Mage Fesa; Dos turbo circulares marcas Imperio y Niarkos respectivamente; Un ventilador Electro Air; Un escritorio tapa de fórmica de 3 cajones; Tres reposeras de brazo metálico; Una estantería metálica de 8 cajones y 10 estantes. — Comisión 10%. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 140.000 e. 25|6 Nº 11 647 v. 25|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Accionista, que en los autos caratulados "CONEN S.A. c|PERFUMERIA SOCIAL de A. J. AMRAM s|sumario", que el Martillero Público don Carlos E. Silva dematará el día 29 de junio de 1982, a las 11 horas, en el local de la calle Avda. La Plata Nº 1190 de esta Capital: Una máquina registradora marca "Casio" Modelo E 26 ER sin número visible, funcionando y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregan previo pago total (Art. 565 C.P.C.C.). Se exhiben todos los días hábiles de 14 a 18 horas en el local de la calle Avda. La Plata Nº 1190, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. Gerardo G. Vassallo, Secretario.

$ 300.000 e. 25|6 Nº 11.792 v. 28|6|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, Secretaría nº 19, comunica por cinco días en los autos "LARROSA HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA" s/Quiebra, Expte. nº 40.731, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 11 y 30 horas y hasta las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: el inmueble de la calle Pringles 646|48 Capital e|Sarmiento y Bogado. — Superficie terreno 337,12 m2. — Designación Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manzana 31; Parcela 35. — Base pesos 430.650.000, contado y al mejor postor, Seña 8 %, Comisión 3 %, sellado de ley 5 o|oo, y los bienes muebles inventariados a fs. 81|82 y loteados en autos: una cinta transportadora "Michelotti" c|motor "Corradi" de 2.835 R. P. M.; 50.000 sobre aproxte. de semillas y 50 cajones aproxte. de bulbos de diversas especies florales, matafuegos, dos zorras, dos balanzas, estanterías metálicas regulables, armarios, escritorios metálicos, máquinas de escribir Olivetti, ventiladores, sillas, sillones, etc. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo. Deuda Municipal (A.B.L.) 3.148.089), al 16|11 1981; O.S.N. pesos 942.742 (al 11|11|1981). El inmueble se encuentra desocupado. Consta de un línea telefónica, 86-6080, atento a la orden de no innovar sobre el mencionado servicio, de lo que tomó nota Entel, según consta en autos. Además el local se encuentra en trámite de habilitación por expendiente 70372-72, correspondiendo que el titular haga suyo el pedido de habilitación (Decreto 10.014 de 1956 AD 70.014, debiéndose además encuadrar en la Ordenanza 35.753|80, de la Mun. de la Ciudad de Bs. Aires (obrante en autos). Exhibición lon días 3, 5 y 6 de junio de 9 a 12 y 14 a 17 hs. Los bienes serán entregados previo pago del saldo, en la calle Pringles 646|48, durante los días 12, 13 y 14 de ulio de 9 a 16 noras. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Angel O Sala, secretario.

$ 1.350.000 e. 25|6 Nº 11.648 v. 1º|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos "PECOTY S. A. s|Quiebra"; Expte. número 42.218, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 10 horas en la calle Cangallo 1233, Capital, piso segundo, los siguientes bienes: Gran cantidad de rulemanes de distintas marcas y medidas importados, para automotores e industriales, gran cantidad de soportes para rulemanes, distintas medidas, gran cantidad de retenes de distintas medidas, arandelas para sellado de rulemanes, latas de grasa de litio, rulemanes de empuje, arandelas de acero para rulemanes, municiones en cajas, rulamanes industriales grandes, pernos para punta de ejes de coches, gran cantidad de manguitos para rulemanes cónicos, tuercas, arandelas tipo estrella, grasa de litio en pomos, pomos de distintas medidas Three Bond, compuesto anaeróbico, cadena para ruedas de autos, escritorio, 4 sillas en cuerina negra: 1 estufa eléctrica, 2 matafuegos, 1 máquina de escribir eléctrica, Olivetti Smith Corona Nº 215, 1 máquina de escribir Remington, 2 divisumas marca Casio R 220 Nº 214-4529 y 214-4530, 2 máquinas de calcular marca Burroughs, 1 máquina de calcular antigua marca Friden, estantería metálica, ficheros metálicos de cuatro cuerpos, ventilador, 1 aparato para envolver completo con sus rollos. Los bienes se exhiben en la calle Costa Rica 5530 los días 1, 2 y 5 de julio de 1982 en el horario de 14 a 16 horas. Hay catálogos para mejor información y detalle de la mercadería a subastarse. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán establecer domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. —

$ 520.000 e. 25|6 Nº 11.579 v. 28|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados "LEMMO RAFAEL c| CANIGLIA CAMILO ENRIQUE s'ejecutivo", Expte. Nº 41.087 que el martillero José María García Arecha (h) rematará el viernes 2 de julio, a las 12.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble de Avda. Quintana 60|62, piso 2º U. 8 de esta Capital Federal. Se trata de un departamento de hall, escritorio, living y comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y baulera, ubicado en el contrafrente con balcón corrido en recepción y palier privado de acceso. Le corresponde la unidad complementaria número XXIII (baulera) ubicada en la planta azotea con una sup. cub. de 1,86 m2., Superficie total del departamento: 131,46 m2. Porc.: 1,99 %. Inscripto en la matrícula 20-1286|8. Deudas: Expensas comunes (fs. 137) $ 6.341.965. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 135) $ 2.643.871. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 133) $ 5.267.685. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia habiendo instalada línea telefónica a nombre de la condómina. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 119.404.246. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este juzgado. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 840.000 e. 25|6 Nº 11.582 v. 29|6|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en los autos: "SCHERING ARGENTINA S.A. c|FARMACIA PUENTE FEDERAL s|sumario" Expte. Nº 49.272 que el martillero Mario Novillo Díaz (44|1813.0459) subastará el día 29 de junio de 1982 a las 15 horas en la calle Tacuarí 647 lugar donde se exhibe de 9 a 19 hs., una heladera marca Saccol mod. 1163 Serie 109.596. Sin base, seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 80.000 e. 25|6 Nº 11.548 v. 25|6|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "OTERO JESUS ALBERTO c| CAPUTO FRANCISCO s|Ejecutivo", Expediente Nº 7.995|80, que el día 2 de julio de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: una heladera comercial tipo mostrador de cuatro puertas con gabinete metálico y una idem de dos puertas con equipo marca Emero sin número visible; una heladera mostrador de cuatro puertas al frente y una puerta trasera con gabinete metálico marca Loiner con su equipo aparte; una heladera comercial de cuatro puertas, dos arriba y dos abajo con gabinete metálico marca Loiner con su equipo, los que se exhiben en la calle Cerviño 3501, Capital, los días martes a viernes de 16 a 18 hs.; una máquina de café marca Oceánica de dos canillas y pico vapor a gas, sin número a la vista y una cortadora de fiambre a mano marca Van Berkel's número 912.691, los que se exhiben en Rocamora 4235 los días martes a viernes de 16 a 18 horas. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$ 360.000 e. 25|6 Nº 21.508 v. 25|6|82

Nº 20

Por disposición Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Secretaría número 30, se hace saber por tres días en el juicio: "VENTICINQUE CAYETANO, c|AROLINA MARGARITA PUEBLA, s| Ejec. Exp. Nº 8.995, que el martillero Salvador Borrello, rematará la Unidad 19, piso 4º, Dto. D, calle Bulnes 1615, Cap. Fed. en las condiciones que se encuentra desoc. Superf. M. 25.28 por 3 por ciento, 2 hab. El día 2 de julio de 1982, a las 15.30 hs. en la calle Talcahuano 479. Base $ 39.127.583. Deudas Municipal al 1981 $ 473.089 y Obras Sanitarias $ 322.089, expensas $ 565.752 a Set. 1981. Seña 10 por ciento. Com. 3 por ciento efectivo, sellado boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Ver de 10 a 12 horas, 40-2650.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. Federico C. Carrero, secretario.

$ 300.000 e. 25|6 Nº 11.562 v. 29|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A. c| SCHWARTZ, ROBERTO s Sumario, Expediente Nº 8.120, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 28 de junio próximo, a las 12 horas, en la calle Humberto I 2042, de Capital, una máquina registradora marca Hasler Nº 5.674.733, funcionando. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas en la Av. Cabildo 4160, piso 3º, "A", de Capital. — Se entregará el bien previo pago total del precio. La venta se realiza sin base y al mejor postor. Comisión: 10 % todo en efectivo.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 260.000 e. 25|6 Nº 11.550 v. 28|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por (2) dos días en los autos caratulados RAPOPORT, OSVALDO SERGIO c CHAO, HUGO LUIS s| Ejecutivo, Expte. Nº 9.817, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 30 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un secador de películas marca Motorgraff Nº 6.013, funcionando. Una prensa de vacío con tapa de vidrio marca Motorgraff Nº 4.019 con motor acoplado sin marca ni número visible. Se venden en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Se entregarán previo pago total del precio. El compador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición de los bienes los días 28 y 29 de junio de 1982 en el horario de 9 a 17 horas, en el lugar donde se subastan.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 260.000 e. 25|6 Nº 11.522 v. 28|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por dos días en los autos caratulados MASSARINI, VICTORIO R. c|MASACARO FRANCISCO s|Ejecutivo (Expte. 604|81) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 30 de junio de 1982, a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., el inmueble de Francisco Acuña de Figueroa 818|20 entre Humahuaca y Guardia Vieja, Piso 6º, N. 24, Dpto. C, inscripto en la matrícula 7-1956|24. Superficie total: 45,51 m2. Porc. 3,03 %. Deudas expensas comunes Fs. 34) $ 246.304 al 30-10-81. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 37) $ 312.428 al 16-11-81. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 40) al 5-11-81 pesos 522.501. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con balcón corrido ubicado en el contrafrente; calefacción y agua caliente individual en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Picallo y Flia. quien dice ser inquilino sin exhibir contrato de locación. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 73.757.091. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días 28 y 29 del cte. de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 440.000 e. 25|6 Nº 11.584 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos CASTELLANI ROBERTO c|TERAN MIGUEL s|Cobro de alq., Expte. Nº 8.500|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 15 de julio, a las 11 hs., en Humberto I 2042, donde se exhibe, de 9 a 18 hs. Una bolsa de cuero, conteniendo catorce palos de golf, de distintas marcas y medidas. Un televisor portátil marca Panoramic, Modelo T R 542, V, de color blanco y negro, controles al frente. Un aparato de aire acondicionado marca Surrey. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comis.: 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 200.000 e. 25|6 Nº 11.652 v. 28|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en los autos NAVIERA CARLOS JESUS c|SISTEMA DE SEGURIDAD BANCARIA S.A. s|ejecutivo alquileres, expediente Nº 429 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 2 de julio de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles. a) El inmueble ubicado en la calle Junta de Mayo 1958 entre las calles Ricardo Güiraldes y Benito Lynch del paraje denominado Haras Myriam partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires y que según título corresponde a la manzana 27, lote o parcela 13 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, sección N, manzana 55, parcela 19 y que mide 18 metros de frente por 38.75 metros de fondo, o sea una superficie total de 697.50 m2. Se trata de un predio de generosas dimensiones ubicado sobre calle de tierra pero a escasos 120 metros de la calle Martín Fierro que es asfaltada y muy importante en la zona, cuenta el inmueble con un amplio parque y una construcción de material que posee living comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y un pequeño baño a escasos metros de la casa, también tiene garaje, cuenta con luz eléctrica, el gas es a garrafa y el agua se extrae con motor. El bien se encuentra ocupado tal consta en autos. Base de venta $ 38.081.400. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. b) El inmueble sito en la calle Rodríguez Fragio 1579, entre las calles Barcala y E. F. de la Cruz, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción V, sección D, quinta 11, manzana 11 e, parcela 23, partida 43.924 y que posee una superficie total de 240,65 m2 y las siguientes comodidades: Se trata de un chalet de dos plantas, que cuenta con living comedor, 4 dormitorios, 2 baños y 2 cocinas. En la actualidad posee teléfono. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y posee un pequeño jardín en su frente y un patio en su fondo, cuenta con garaje y se encuentra ocupada tal como consta en autos. Base de venta: $ 96.132.400. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Los compradores de cualesquiera de los dos inmuebles que se rematan tendrán que constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Además los dos inmuebles podrán ser visitados de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982.

$ 1.200.000 e. 25|6 Nº 11.589 v. 29|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|FORMIGO, ELBA EDILIA s|ejecución prendaria, expediente Nº 5.646, que el martillero don Rafael Ricardo Broenenberg Victorica, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital; el bien que se exhibe en la calle Av. R. Sáenz Peña 647, de esta Capital, los días 2, 5 y 6 de julio de 1982, de 10 a 12 horas, consistente en: Una máquina fotoco, adora marca Xerox, modelo 2600, Nº 935.049.159, nueva y completamente equipada para su uso (todo esto según prenda). Base de venta pesos 29.897.846, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio de 1982.

$ 360.000 25|6 Nº 21.462 v. 29|6|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos ALVAREZ ELADIO y otra c BANCOPEX S. A. s| cobro de alquileres, expediente Nº 165.090 que el martillero Guillermo Raúl Benco Pieres rematará el día 1º de julio de 1982, a las 10 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el departamento 2, ubicado en la planta baja del inmueble de la calle Bahía Blanca 2552, de esta Capital. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, co-

cina y patio, con una superficie total de 3010 m2. Estado de ocupación según constancia de autos. Adeuda Obras Sanitarias al 4 de enero de 1982: Pesos 812.375. No se pagan expensas comunes. Base: $ 174.403.275. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 28, 29 y 30 de junio de 1982 de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 1982.
$ 320.000 e. 25|6 Nº 11.583 v. 28|6|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por un día en autos "FURER SAMUED c|CHENQUELOF LUIS y otro s|cobro de alq.", 181.780|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 28 de julio, a las 17 horas, en Humberto Iº 2042, un equipo de música tipo profesional de dos bandejas Mod. C. 71 H. marca Base Disc Jockey con un Bafle de 0,50 m. alto por 0,30 m. frente; Un mezclador marca Bax and 402, con once controles al frente, y un amplificador estado sólido Modelo AS 600, con dieciséis controles al frente; Un televisor blanco y negro, Modelo Fortuna 17 con seis controles al frente de 14" al parecer; Una máquina de Tejer Singer de doble frontura; Una mesa de 1,10 x 0,60 m., aproximadamente, con seis sillas de madera y tapizadas color gris; Un sofá cama de madera doble de una plaza; Un bargueño de madera con tres cajones al frente y cuatro puertas; Una mesita de madera para TV. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, efectivo.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982.
José Miguel Pildain, secretario.
$ 150.000 e. 25|6 Nº 11.651 v. 25|6|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|GARCIA, MARTHA LUCRECIA s| Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 169.050, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 12 de julio de 1982, a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad de vivienda ubicada en el Partido de Tres de Febrero, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, con frente a la calle Aviador Immelman 2736, esquina Aviador Bleriot (también denominadas De Las Violetas) 6999, unidad funcional Nº 2, Polígono 00-02, con superficie cubierta de 158,83 metros cuadrados; semi cubierta de 11,66 metros cuadrados y descubierta de 266,77 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de 434,26 metros cudrados, correspondiéndole un porcentual del 59,90 por ciento. La totalidad del edificio del que forma parte, se halla construido sobre el lote de terreno Nº 1 de la manzana V, que mide por su frente al NO en línea quebrada 18,62 metros y 3,44 metros; 25 metros al NE; 23 metros al SE; 14,65 metros al SO y 4,60 metros en la ochava al O., o sea 496,54 metros cuadrados, lindando por su frente al O.N.O. con calle Aviador Immelman; al S.O. con calle Aviador Bleriot (también llamada De las Violetas); al N.E. con lote 11 y al S.E. con lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección U; Manzana 105, parcela 11, subparcela 00-02. La propiedad a subastarse es una construcción en esquina, que se encuentra totalmente desocupado, en buen estado de conservación general, con jardín al frente, porch, garaje con repisas y altillo, hall interno que comunica a tres dormitorios con sus respectivos placards, un baño completo, un toilette, una cocina con revestimientos de azulejos y madera, equipada con termotanque marca "Eskabe" con tres muebles de cocina, artefacto cocina marca "Domec" de cuatro hornallas, un living-comedor con salidas al frente, interior y fondo que cuenta con un hogar-chimenea, en su fondo hay un cuarto tipo quincho con techo de tejas y madera, equipado con parrilla y una habitación más de material pequeña, para elementos de jardinería; cuenta con un parque que posee una pileta de natación en forma de riñón. El inmueble puede ser visitado a partir del día 28 de junio de 1982, hasta el día de la subasta, de 12 a 16 hs. Se remata en el estado en que se encuentra en exhibición. Base: $ 119.836.067. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Existen constancias en autos (Fs. 101) de una deuda inmobiliaria de pesos 1.908.418. Se hace saber que no existen deudas por expensas comunes, atento que los gastos inherentes son soportados en forma individual por cada uno de los dos propietarios del terreno donde se hallan construidas las dos unidades, una de las cuales se subasta en autos.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
Juan José Caprin, secretario.
$ 1.000.000 e. 25|6 Nº 11.590 v. 28|6|82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría a cargo del Dr. Enrique Videla Sánchez, comunica por tres días en autos "RASI HNOS. S. A. c|PALAMARA ANGEL MARIO y otro s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 34.531, que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio en la calle Bolívar 218, piso 5º, of. 25 de Capital, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 14.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, señalado en su lote quince de la manzana nueve, parcela 15, circunscripción IV, sección E, quinta nueve, figura registrado en gui abajo la partida Nº 146.620-9, sus medidas lineales, superficie y linderos son: mide 34,25 mts. de frente al S.O. s|calle Atahualpa 46,25 mts. al S.E. lind. c|el lote 14, 34,26 mts. al N.E. lind. c|parte del lote 16, y 46,25 al N.O. lind. c|calle G. A. Bequer. Superficie total: 1.54,29 mts2. Deuda Municipal al 27|3|81 es de $ 396.218. Deuda Inmobiliaria al 19|3|81 es de $ 195.178. Seña: 10 %. Comisión: 3%, y el 50 por ciento del sellado de ley. Base: $ 4.359.106. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 720.000 e. 25|6 Nº 21.490 v. 29|6|82

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Especial y Comercial Nº 47, comunica por 2 días, en el juicio "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO BERNASCONI c|STEIRBALT, SOFIA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 36.973, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini y Cía., rematará el día jueves 8 de julio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, el inmueble ubicado en Pablo Noguez, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Boulogne Sur Mer, hoy Cangallo s|Nº, entre Avenida Olivos y Alberto Ghiraldo, edificado en lote de terreno de Nº 18 de la Manz. 55, que mide: 12 m. de fte. al N. O. por 20 m. de fondo. Sup.: 240 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 55, a Parc. 24. Se trata de un inmueble en construcción muy adelantada, en una planta, que consta de porch, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño sin instalar. La totalidad de los pisos son de cemento alisado, techos de losa, cuenta con puertas y ventanas colocadas y falta revestimiento exterior. Se encuentra ocupado por el señor Luis Alberto Cáceres, quien manifestó ser inquilino. La cláusula 4ª del contrato hipotecario establece que en caso de venta judicial, la parte hipotecante deberá entregar la finca totalmente desocupada. El bien se encuentra en regulares condiciones de conservación y podrá visitarse todos los días de 14 a 17 horas. Según constancias en autos, adeuda por impuestos inmobiliarios $ 595.159 al 26|11|81. Base: Pesos 45.268.137 al contado, Seña 30 por ciento, Comisión 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982.
A. R. Vila de Semi, secretaria.
$ 500.000 e. 25|6 Nº 11.690 v. 28|6|82

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|SANSOGNE, ELISA CLAUDIA y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 33.950; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 15,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 también de esta Capital Federal, los días 1º, 2, 5 y 6 de julio de 1982, de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo chassis con cabina, modelo 1114|48, año 1980, chassis Mercedes Benz Nº 341.036-15-047793, con motor Mercedes Benz Nº 341.912-10-055534, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, de industria argentina (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de venta $ 66.287.200, al contado, comisión 10 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982. —
Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 320.000 e. 25|6 Nº 21.461 v. 28|6|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Misiones, hace saber por dos veces, que en autos "Expte. Nº 291|80 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|SILVESTRE OKULOVICH s|ejecutivo", que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el 5 de julio de 1982 a horas 11 en el hall del Banco actor, sito en San Martín 369 de esta Ciudad, los lotes 104 y 137 Sec. VII Colonia Yerbal Viejo, con todo lo edificado, clavado y plantado, Inscripto Tomo 152 Zona Misiones Fº 208 finca 34879 a nombre de Silvestre Okulowicz. Base: $ 14.097.000 al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 5 por ciento. Seis cosechadoras de té, marca Plana s|n c|motores Villa de 2 1|2 H.P. — Un Automóvil Ford Falcon 1976 Dominio Nº 046893. — Dos Arrolladeras "Gontck" s|n, con motores eléctricos. — Un Secadero a cinta s|n Capacidad 90 Kg. hora con dos motores eléctricos de 2 y 7 H.P. y un Motor "Beldford" 120 H.P. modelo año 1977. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento; comisión 10 por ciento. Los bienes se exhiben en el domicilio del demandado sito en Campo Viera (Ms). Publíquese en el Boletín Oficial.
Posadas (Ms), junio 16 de 1982. —
Mirta R. Costa de Velasco, secretaria.
$ 400.000 e. 25|6 Nº 11.659 v. 28|6|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a acreedores y herederos de RENEE ROSA HUESPE, por el plazo de treinta días, en autos "Huespe Renée Rosa s|sucesión ab-intestato". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. —
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 100.000 e. 23|6 Nº 21.313 v. 25|6|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR LOPEZ BARBER.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.
e. 23|6 Nº 2.673 v. 25|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23 hace saber por quince días en el juicio MARTINEZ CAMPOS, MARIA A. y ROSA A. s|extravío certificado de depósito, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal Callao. Nº 867.858 con vencimiento el 6|7|81 por la suma de $ 17.543.014. autorizándose su pago para después de transcurridos los plazos legales.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. —
Emilio Perea, secretario.
$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 20.690 v. 29|6|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza a don ARMANDO GUILLERMO GUTIERREZ, para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Sclar de Gutiérrez, Diana Irene c|Gutiérrez, Armando Guillermo s|Divorcio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el expediente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. —
El Secretario.
$ 180.000.— e. 24|6 Nº 11.298 v. 25|6|82

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita a LACARRA CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.R.L., para que comparezca a estar a derecho dentro de diez días en autos: "Molina, Osvaldo R. c|Lacarra Constructores Asociados S.R.L. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. —
María C. Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 180.000.— e. 24|6 Nº 11.268 v. 25|6|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, sito en Talcahuano 490, 4º piso, de Capital Federal, cita y emplaza a don CELESTINO DI ZINNO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días en los autos: "Silva de Melguizo, Nélida Virginia c|Di Zinno, Celestino y otros s|Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. —
Marta Amelia Beiro, secretaria.
$ 140.000.— e. 24|6 Nº 21.435 v. 25|6|82

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho en autos: "DOUER, JOSE c|quien resulte prop. aut. Ford Falcon s|Prescripción adquisitiva nal" a quien resulte propietario del automóvil Ford Falcon sedán 4 puertas, color bordeau, sin chapa, motor DSBA 13050, chasis KA 02 SB 303531, por el plazo de diez días y bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. —
Liliana Figueira de Casares, secretaria.
$ 160.000.— e. 24|6 Nº 21.430 v. 25|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº , hace saber por quince días en los autos "PANIZZO CLAUDIO H. y O. s|Cancelación". Expte Nº 49 606 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 15.00, cuyos datos son los siguientes: a) Depósito recibido por el Banco Nacional de Desarrollo; b) Depositante Alfredo Pedro Kot. D. N. I. Nº 4.894.002 y/o Claudio Humberto Panizzo; c) Importe depositado u$s 1 233; d) Importe a pagar: u$s 1.481; e) Vencimiento 14|1|1982; f) Pagadero en Capital Federal
Buenos Aires. 26 de mayo de 1982. —
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 1.500.000. —e. 9|6 Nº 20.781 v. 29|6|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelación de Certificado", comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 308.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Delia Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. —
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 2 de junio de 1982, se declaró en estado de quiebra a: LENCERIAS SOU-VENIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado Fausto Marion, con domicilio constituido en San Martín 491, 2 p., of. 7. Fíjase plazo hasta el día 20 de agosto de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 26 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1982. —
Graciela Rossi, secretaria.
e. 23 6 Nº 2.675 v. 29|6 82

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Fernando F. Ottolenghi, se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación. Empieza: 24|6. Termina: 28|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	17| 6|82	MARIA LUISA ESTHER VILLAFAÑE O VILLAFAÑE DE MENDEZ	21.348
2	3	Gustavo E. Toledo	9| 6|82	MANUEL MARIANO LECHUGA	21.387
2	4	Horacio R. Granero	9| 6|82	ISAAC DYJAMENT	11.126
3	5	María del C. B. de Bosio	16| 6|82	DAVID LERMAN	21.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 6|82	ROSA ANGELA CASARI DE GONZALEZ	21.338
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 4|82	LUIS SCAVINI	11.135
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7| 6|82	MARIA CLEOFE JUANA ROSA GENTILESCHI	11.202
4	8	Jorge E. Dal Zotto	8| 6|82	DOLORES GOMEZ DE NOSS	21.345
4	8	Jorge E. Dal Zotto	16| 6|82	IVAN JOSE LUIS AYERZA	11.217
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 5|82	SALOMON TEPLITZKY	21.368
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 6|82	MAGDALENA CAFIERO VDA. DE RONDINI	11.247
6	11	Hugo Carrillo	21| 6|82	FRANCISCO ALONSO DELGADO	11.132
7	13	Rolando H. Falke	18| 6|82	ADALBERTO PLINIO LUCCHINI	11.120
7	13	Rolando H. Falke	10| 6 82	ROSALINDA MARTIN DE MONGES	21.377
7	13	Rolando H. Falke	8| 6|82	LUISA MARIA BIASOTTI DE TARJAM	21.383
8	15	Adolfo M. Repetto	15| 6|82	LUIS MIGUEL CABALLERO	11.127
8	16	Adriana C. de Frezza	19| 5|82	JOSE BRAVO	21.378
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 6|82	OSCAR GREGORIO RODRIGUEZ GARCIA	11.176
9	17	Margarita J. A. de Amisano	16| 6|82	DANIEL PATRICIO DESSEIN	21.353
10	19	Martín J. Durand	14| 6 82	DOMINGA VECCHIO DE CONTARTESE	21.349
11	21	Julio Campos	9| 6|82	AMELIA NICOLAO DE SARASQUETE	11.195
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	16| 6|82	RUBEN SANTIAGO	11.137
12	24	Ezequiel E. Goitía	16| 6 82	BARBARA MINICI DE MERCURI	21.350
12	24	Ezequiel E. Goitía	28| 5|82	ANTONIO JUAN SCHEFFELAAR KLOTZ	11.262
13	26	María C. G. Zubillaga	14| 6|82	JOSE CALVO	11.151
13	26	María C. G. Zubillaga	7| 6 82	JOSE MONTESCO MARTINEZ Y MISERICORDIA VIDAL DE MONTESCO MARTINEZ	11.253
15	30	José L. González	10| 6|82	BLAS DANIEL CASTAÑEDA	21.376
16	31	Luis P. Fasanelli	14| 6|82	DE SIMONE SALVADOR	21.372
16	31	Luis P. Fasanelli	15| 6 82	ERCILIA MARIA BOTTINI DE JACOB	11.226
16	32	Luis P. Fasanelli	16| 6|82	MARIA ESPERANZA FERREYRA DE LAGOS	21.382
17	34	Tristán Bravo	14| 6|82	SARA MUSSI DE TUCCI	21.381
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8| 6 32	FELISA OCTAVIA ELIZALDE	11.157
20	40	María C. P. de Chamorro	18| 6|82	RODOLFO ALEJANDRO KINCH	11.128
21	41	Luis G. Köhler	16| 6|82	JOSE ALBERTO MIANI	21.365
21	41	Luis G. Köhler	10| 6 82	JOSE BONGIORNI	21.389
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15| 6|82	VICENTE ANTONIO LUIS ANASTASIO	11.092
23	46	Félix G. de Igarzábal	9| 6 82	EMMA DEL BIANCO DE DI YORIO	11.095
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 6|82	BARTOLOME BUSECHIAN	21.385
24	48	Rubén H. Malatesta	10 6|82	ISAAC LIPMAN	21.374
25	49	Carlos H. P. Bouché	10| 6|82	JORGE EDGARDO PARRILLA	21.344
25	49	Carlos H. P. Bouché	31|12|81	JOSEFINA WISZNIA DE BLUMBERG	21.352
25	50	María E. Giraudy	15| 6|82	JORGE ARMANDO RUIZ	21.355
26	51	Julio C. Dávolos	13| 4|82	MARCELINA PEREZ DE MARTINEZ	21.354
26	52	Jorge A. Quagliardi	16| 6|82	RAMON FERNENDEZ	21.347
27	53	Beatriz A. Verón	15| 6 82	MARIA BERTA KRAMER VDA. DE MON	21.351
28	55	Dora M. Gesualdi	28| 5 82	NICOLAS ANDRES ROMBIOLA O RENBIOLA	11.091
28	55	Dora M. Gesualdi	16| 3|82	CLARA SCHMUCLAR DE CHERÑAVSKY	21.373
29	57	Liliana F. de Casares	9| 6|82	HORACIO RAUL CHILLEMI, FERNANDO EMMANUEL CHILLEMI Y MARIA ESTHER DEPETRIS DE CHILLEMI	21.375
30	60	Ester Riesel	12| 4|82	MARGARITA OROZCO DE SALOMON	11.121
30	60	Ester Riesel	28| 5|82	EDUARDO LEON STARKOF	21.393
30	60	Ester Riesel	10| 6 82	HUMBERTO VICTORIO CARAMICO	11.163

e.24|6 Nº 2.127 v.28|6|82

tramitan los autos caratulados: "ALENDE JORGE O. y otra s|cancelación de certificado", en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable al caso de autos lo normado por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente a la Institución emitente, a cuyo fin oficiese. Previa caución suficiente que se fija en este acto a satisfacción del juzgado en la suma de pesos treinta millones, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo fijo Nº 148.550 a favor de Jorge O. Alende o Elena Isabel O'Connell de Alende por un monto de tres mil dólares estadounidenses, haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando F. Ottolenghi (Juez)".

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario

$ 2.850.000 e. 14|6 Nº 3.670 v. 2|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos: "MIRO DAVID s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 2821090784 por $ 14.337.349 extendido a nombre de David Miró y Carlos E. Miró y Nº 2821090798 por $ 24.123.630 a nombre de David Miró y Rosario Villar de Miro, emitidos por el Citibank, Sucursal Almagro, Rivadavia 4600, Capital Federal, ambos con vencimiento el 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 20.963 v. 2|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de 5 días a MELITA CAROLINA ALBRECH, para que se presente a estar a derecho en autos: "Crediball S. A. Compañía Financiera c'Albrecht, Esther N y otro s'Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 160.000.— e. 24|6 Nº 11.474 v. 25|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9 hace saber en autos R[illegible] Jorge s'cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fi[illegible] librado por Banco Interior y Bs. As. Nº [illegible]6.018 por suma de pesos 34.000.000 suscripto por JORGE AGUSTIN RUIBAL y ANA MARIA LOPEZ, el día 25|1|82, con vencimiento el día 3|3|82, al 90 % de interés, siendo lugar de pago Cangallo 461, Capital.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.500.000 e. 8|6 Nº 9.224 v. 29|6|82

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 155.758 librado por el Banco Juncal Cooperativo Limitado a nombre de Ana María Juárez de Soto suscripto el 9 de enero de 1981, por la suma de $ 9.000.000, al 75% anual de interés con vencimiento el día 10 de marzo del corriente año con lugar de creación y de pago en la Avda. Caseros 2999 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial. El presente se ordena en los autos: "JUAREZ DE SOTO, ANA MARIA s| cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascrito.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.550.000 e. 7|6 Nº 8.906 v. 28|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por Buenos Aires Building, Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, Agencia Belgrano, por valor de pesos 229.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982 siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 8.586 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 10|6|82.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días en los autos caratulados INGELVAL s|Quiebra que se ha fijado el día 30 de junio de 1982 como nueva fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe del Art. 40, consecuentemente la junta se celebrará el día 2 de agosto de 1982, en la Sala de Audiencias existente en el primer piso de este Tribunal Diagonal Roque Sáenz Peña 1211.

Publíquese por cinco días.

Publíquese por cinco días conforme lo dispone el Art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 23|6 Nº 2.676 v. 29|6|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan A. Vergara del Carril, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, dispone cancelar los siguientes pagarés: a) 2 pagarés a la orden de AZUCOL firmados en Buenos Aires el 4 2|1982 por un monto de pesos 11.000.000 y con fecha de vencimiento uno el 27|3|82 y otro el 3|4|82; b) Pagaré a la orden de PACUZA S. A. firmado en Buenos Aires el 4|2|82 por un monto de $ 8.574.254, con fecha de vencimiento el 30|3|82. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.800.000. e. 15|6 Nº 10.166 v. 5|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso civil preventivo de EDUARDO GONZALEZ, domiciliado en Deán Funes 344, planta baja, departamento "4", Capital. Síndico: Mario Suares, domiciliado en Cerrito 1320, piso 7º, Capital. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 23 de Julio de 1982. Junta de Acreedores: 27 de setiembre 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias de Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 350.000. —e. 24|6 Nº 21.386 v. 28|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretara Nº 20, hace saber que en los autos Level, Sociedad Anónima s|cancelación de pagarés se proceda a la cancelación de los pagarés con vencimiento el 26|4|82 por $ 1.976.970; el 11|5|82 por $ 7.580.462 y el 26|5|82, por pesos 1.976.951, librados por LEVEL, SOCIEDAD ANONIMA a favor del señor Torbig, con domicilio en la calle Zuloaga 480, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y pagaderos por la libradora Level, Sociedad Anónima en su domicilio de la calle Republiquetas 3711, de esta Capital Federal. — Eduardo J. Milberg, Juez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.800.000 e. 8|6 Nº 9.121 v. 29|6|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados "AVIGRANJA S.R.L. s|quiebra"; Síndico contador: Pepe Ricardo Salvador con domicilio en la calle Eduardo Schiaffino 2179, 8º, "B". Fíjase el día 24 de agosto de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 15 de octubre de 1982 a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acredores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituído en los estrados del Juzgado. (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 23|6 Nº 2.681 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. del Rosario Milberg, Secretaría Nº 19 del Dr. Angel Oscar Sala, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MIRASOL, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA, con domicilio en San Martín 140, 10 piso, Capital Federal. Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico contador Armando Antonio de Santo, con domicilio en Uruguay Nº 485, 4º piso "A", de Capital Federal; hasta el 16 de setiembre de 1982. El síndico atenderá a los acreedores los días martes y viernes de 13.30 horas a 15.30 horas. La Junta de Acreedores se celebrará el 19 de noviembre de 1982, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, 1º piso, Diagonal Norte 1211, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 800.000.— e. 24|6 Nº 11.337 v. 30|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital.

Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 3 de junio de 1982, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s|concurso preventivo" se ha señalado el día 6 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndica Cdora. Susana L. Prisant, domiciliada en Libertad 434, piso 6º. Of. 62|63 de esta Capital. — Asimismo se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 8 de noviembre de 1982 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el Informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 27|9|82 y el del art. 40 el día 18|10|82. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 850.000 e. 22|6 Nº 21.300 v. 28|6|82

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ITURBURUA, AMBROSIO s|cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 463.453 emitido el 24|2|82; vto. el 31|3|82, pesos 12.989.589, emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburúa, y autoriza su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|6 Nº 21.346 v. 14|7|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "CIA. TERREMAR S. A. C. I. M. A.". — Síndica Contadora D. Alicia Andreozzil, con domicilio en Tacuarí 119, EP., oficina 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de octubre de 1982, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.677 v. 29|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de FRIDEX S.R.L., designándose síndico al contador Armando Mario D'Angelo, con domicilio en Maipú 725, piso 1º. Depto. "8", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 22 de octubre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del funcionario dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 21|6 Nº 2.634 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "PAOLISSO DE GONZALEZ NORMA LEONILDA s|quiebra" se posterga hasta el día 13 de setiembre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado Nicolás Giusti, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 6º "D", Capital. Señálase la audiencia del día 15 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 23|6 Nº 2.680 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días que en los autos: "MOZOTEGUI, ARREOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S.A. s|Quiebra", se ha dispuesto la venta de la empresa en marcha, y como unidad, mediante el procedimiento de liquidación por licitación, de los bienes detallados en el pliego de condiciones aprobado en autos, que se encuentra agregado a los mismos.

Ubicación y destino del establecimiento: Planta, inmuebles, instalaciones equipos y marcas, de la bodega de propiedad de la fallida, ubicados en Ruta Nacional Nº 188, Paraje Algarrobo Bonito, Departamento de General Alvear, provincia de Mendoza. Destino: establecimiento vitivinícola: bodega y planta fraccionadora de vinos.

Base del precio: $ 7.677.650.000 (siete mil seiscientos setenta y siete millones seiscientos cincuenta mil pesos). Condiciones de venta: Plan de pagos mínimo: 10 % a la firma del boleto, 15 % a la fecha de entrega de la posesión, y el 75 % restante en ocho cuotas semestrales, iguales y consecutivas, desde la posesión, reajustables por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC) con más una tasa de interés del 6 % anual sobre saldos, con garantías hipotecaria y prendaria.

Plazo para la presentación de propuestas: 4 de agosto de 1982, a las 12.30 horas. Fecha de apertura de las propuestas: 5 de agosto de 1982, a las 10.30 horas. Lugar de presentación y apertura de las propuestas: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en el Palacio de Justicia Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal.

Informes y venta de pliegos: Domicilio del síndico de la quiebra, Dr. Alberto M. Kohan, calle Lavalle 1672, piso 5º oficina 28, Capital Federal (de 15 a 18 horas). Valor del pliego. $ 250.000 cada uno.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 720.000.— e. 24|6 Nº 11.425 v. 25|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 2º piso; comunica por cinco días que la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de ARTICON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA ha sido postergada para el día 6 de julio del corriente año a las 9 horas y se celebrará en la Sala de Audiencias de dicho Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 500.000 e. 23|6 Nº 11.109 v. 29|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 23|6. Vence: 25|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|6|82	MARIA JUANA LEAVY DE JIMENEZ O JIMENEZ DOMINGUEZ	10.911
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|5|82	HECTOR HORACIO YAGUE	10.912
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|6|82	ELISEO DORADO	21.319
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|5|82	IRMA SCABARI DE KLAPPENBACH	11.063
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|82	SILVIA RIZZO DE LO PRESTI	21.304
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|6|82	MARIA ANGELICA LAMAGNA	21.272
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|6|82	JUANA GOLCMAN DE PLOTNIK	21.323
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|82	MARIANINA COCUZZA DE ABATE	21.283
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|6|82	RAFAEL CANDEL	10.910
4	8	Jorge E. Dal Zotto	16|6|82	CARLOS ALFREDO CARIDE	10.929
4	8	Jorge E. Dal Zotto	8|6|82	IRMA ISABEL NIEVES DE VIOTTI	21.315
5	9	Martín Amorortu	1º|6|82	ROSA MIRAGLIA DE PUTRINO Y ROSARIO PUTRINO	21.275
5	9	Martín Amorortu	9|6|82	ERMELINDA GUTIERREZ	21.270
6	11	Hugo Carrillo	14|6|82	JUANA ALCIRA FONDEVIELLE VDA. DE GARCIA FERNANDEZ	10.922
6	11	Hugo Carrillo	4|6|82	INOCENCIO PALACIOS	11.078
6	11	Hugo Carrillo	19|5|82	JUAN CARRIZO	21.312
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|82	OSVALDO JOSE CANEPA	10.925
6	12	Luis Alberto Dupou	10|6|82	NERCES O NERSES KHACHADOURIAN	21.273
6	12	Luis Alberto Dupou	17|6|82	LUIS ESTEBAN NEGRI PISANO	11.216
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|82	DOMINGO CURRAO	21.307
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|5|82	LUISA PELOSTOFF DE BESSALEL	10.882
11	21	Julio Campos	15|6|82	LINDA ROMANO DE SUS Y MIGUEL SUS	21.289
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	10|-|82	ETA BUDNIK DE ALPERIN	11.079
12	23	Horacio Guillermo Espeche	1º|4|82	ERNESTINA AUGISTA GENTSCHIK DE BRIAND	11.057
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|6|82	ROSA ARMANDO DE FERRARI	21.274
13	26	María Celia García Zubillaga	9|6|82	JOSE UGGIARDI	10.949
13	26	María Celia García Zubillaga	14|6|82	ROSA BALBINA FERRERIA DE ACOSTA	21.268
14	28	Guillermo C. Mercado	14|6|82	NICOLAS HISSE	21.292
15	29	José Eduardo Russo	10|6|82	JESUS BIENVENIDO MARTINEZ	10.889
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|5|82	MARIA VICENTA ROMERO	10.861
16	32	Luis Pedro Fasanelli	14|6|82	AMILCAR GIUNTONI Y ROSA ANDRIOLO DE GIUNTONI	10.909
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|6|82	CARLOS NOYER	21.276
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|6|82	BLANCA ELSA MARIANI	21.288
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|82	NICOLAS RUCKI	21.303
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|6|82	ALBERTO ANGEL QUINTELA	11.004
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|6|82	HECTOR RAUL BARRAZA	21.284
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|6|82	BERTA CABRERA DE ERMASI Y JUAN CARLOS PALETTA	10.896
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|6|82	ENRIQUE FULONE	21.279
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|6|82	HECTOR HORACIO FIORDALISI	21.[illegible]9
20	39	Luis José Carballido	9|6|82	JOSE GARCIA	21.318
20	39	Luis José Carballido	1º|6|82	ALICIA SUSANA SANCHEZ DE VILAR	21.281
20	40	María C. Parisi de Chamorro	20|5|82	ARTURO ALFREDO TUBIO	21.306
20	40	María C. Parisi de Chamorro	14|6|82	ALFREDO ANTONIO ROCHA	21.308
22	43	Hernan Lorenzo Coda	20|5|82	ISRAEL ROTMAN	21.[illegible]35
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|82	ERNESTO CIPRIANO OCARIZ	21.[illegible]1
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|6|82	JOSE MARIA LASTRA	21.317
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|6|82	SIMON SAS	10.879
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|6|82	JULIA HERNANDO DE MAYORAL	10.930
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|6|82	ANGEL BARCIA	21.316
26	51	Julio César Dávolos	14|6|82	LUISA PINASCO	21.305
27	53	Beatriz Alicia Veron	16|6|82	ANTONIO ERNESTO PAZZAGLIA	21.314
27	54	Miguel Angel Secchi	31|3|82	ROSA MANTALBETTI O ROSA MONTALVETTI O ROSA JOSEFA MONTALVETTI DE FELICIO O ROSA MONTALBETTI Y JOAQUIN FELICIO	21.280
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|6|82	JOSE MOURAZOS	10.921
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|5|82	DESIDERIO CAJIDE	11.070
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|6|82	MARIA ABIZANDA DE LOPEZ	21.291
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|6|82	FLORA DOLORES BARREIRA DE SANCHEZ	10.956
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|4|82	MARIA INES SCARABELLI DE MOSLER	21.298
29	58	Marta Amelia Beiró	10|6|82	BERNARDO SLAVUTZKY	10.939
30	59	Santiago González Balcarce	2|4|82	MARIA ESTHER RAMOS ARMENDARIZ	21.328
30	59	Santiago González Balcarce	10|6|82	JOSE SARDONE	21.282
30	60	Ester Riesel	7|6|82	CESAR LEONARDO TOLABA	10.941
*48	—	Francisco J. de Antueno	10|6|82	ALBERTO JULIAN CARIDE	10.930

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 23|6 Nº 2.128 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INVERSIONES UNIDAS S.A. Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Norberto García Cozzi, con domicilio en Salta 167, Piso 3º "A", Capital Federal, hasta el 10 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º, el 16 de noviembre de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 600.000 e. 23|6 Nº 11.192 v. 29|6|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores que en el expediente caratulado: "ARGENTIA S.R.L. s|Quiebra" se ha solicitado la rehabilitación de la fallida. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 140.000.— e. 24|6 Nº 11.410 v. 25|6|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, con sede en la Avda. Callao 635, 3º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IMPULSORA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en la calle Campo Salles 2227, de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores de la fallida presenten sus títulos justificativos. — En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 20 de octubre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Síndico Contador Dn. Antonio López Figaredo, con domicilio en la calle Belgrano 615, 7º piso, Of. "I".
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 21|6 Nº 2.636 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Callao 635, 3º p., Cap. Fed., Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días que en los autos: "EUROSTIL S.C. y otros s|Quiebra", el señor Angel Juan Etchegaray ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 100.000.— e. 24|6 Nº 11.491 v. 25|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET". Fíjase plazo hasta el 15 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, of. 36, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 17 de noviembre de 1982, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 650.000.— e. 24|6 Nº 11.338 v. 30|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en autos Sista. Dominga María s|cancelación se ha dispuesto lo siguiente: cancelar y oportuno pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 7.631 emitido por Bank of América a favor de DOMINGA MARIA SESTA y|o MARTA E. HOJMAN con vencimiento el 25|1|82 por la suma de $ 12.061.913, más intereses $ 1.077.160 al 25|1|82.
Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 9.096 v. 29|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo de Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento". Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96.746 emitido por la Compañía Universal S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal; por pesos diez millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernández y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965|63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "González de Marchesotti, Rosa y otros c|Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. s|Cancelación" Expediente Nº 8815, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0017258, Serie A, emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a nombre de ROSA GONZALEZ de MARCHESOTTI, OSCAR GUILLERMO MARCHESOTTI, JORGE OSCAR MARCHESOTTI, por la suma de pesos 2.229.400, con vencimiento el 13 de agosto de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos los sesenta días corridos, contados de su última publicación, de no mediar oposición, art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y art. 4º Ley 20.663. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.
$ 2.100.000 e. 4|6 Nº 20.543 v. 25|6|82

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, en autos: "RUIZ DE MULLER, CLARA s|Cancelación". Expte. 10.425, se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco Río de la Plata, a favor de Clara Ruiz De Muller, cuya numeración, fecha de emisión y monto son: Nº 0426711, 19|3|82 por $ 27.019.700 con vencimiento e. 23|4|82 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.650.000 e. 14|6 Nº 9.816 v. 2|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "RADIO SUIPACHA S.A.", con domicilio en General Urquiza 428, Capital Federal. El Síndico designado es el contador Aníbal Noguera, con domicilio en Malvinas Argentinas 268, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1982. — Se ha fijado la audiencia del día 2 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 800.000 e. 22|6 Nº 11.018 v. 28|6|82

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita a HORACIO ARMANDO FERNANDEZ CARRASCO y ROSARIO ALICIA D'APICE a estar en derecho y comparecer en el plazo de cinco días en autos: "Banco Río de la Plata S. A. c|Fernández Carrasco y otros s|Ejecutivo" a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en los términos del art. 526 del Código Procesal.
Héctor María Kiernan, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 200.000.— e. 24|6 Nº 11.294 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por quince días en autos "SATNE, JOSE y otra s|Cancelación de Certificado" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 245.316, emitido el día 18 de febrero de 1982 por la Caja de Crédito Corrientes Cooperativa Ltda. a nombre de José Satne y María Nisensohn de Satne por la suma de pesos 73.500.000 con fecha de vencimiento el 18 de mayo de 1982 con un monto de $ 91.623.781, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación si no se dedujeran oposición por el tenedor.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.950.000 e. 17|6 Nº 21.123 v. 7|7|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ordena publicar el siguiente edicto en los autos "RIOS, GUILLERMO y otra s|Cancelación de Certificado de Depósito". "Buenos Aires 19 de abril de 1982. Y Vistos: Téngase presente y atento lo que resulta de las constancias de autos, encontrándose cumplidos los recaudos correspondientes. Denuncia de fs. 6, fianza cumplimentada mediante el oficio de fs. 17 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02023380, serie A, emitido por la firma Corprend S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Tucumán 612, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1981 a favor de Guillermo Ríos y|o Irma Mercedes López, en forma indistinta por un importe de $ 11.000.000, con más $ 1.202.466, de interés con vencimiento el 24|9|81, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, a los nombrados quienes se domicilian en la calle San José 445 Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos E. Fernández De La Puente. Juez".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.
$ 3.000.000 e. 9|6 Nº 20.739 v. 30|6|82

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de INTERLAND S.A., síndica: Lilia Mabel Andreoli, con domicilio en la calle Juan Felipe Aranguren 1746, piso 3º "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de julio de 1982. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 16 de setiembre y 7 de octubre de 1982 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de octubre de 1982 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado ... Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.
e. 21|6 Nº 2.637 v. 25|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el concurso civil de "URRUTY, RODOLFO CIPRIANO"; habiendo designado síndico al Sr. Roberto Caamaño, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º) el 8 de noviembre de 1982 a las 8.30 horas. Intímese al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23|6 Nº 2.678 v. 29|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio número 22, Secretaría Nº 43 comunica por dos días que en autos "HEC S.A. s|quiebra expte. Nº 8.593, se resolvió con fecha 10 de mayo de 1982 revocar el auto de quiebra de Hec S.A. decretada con fecha 13|4|82.
Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 100.000 e. 24|5 Nº 21.400 v. 25|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a DINO ROBERTO GRUPALLO a comparecer en el plazo de cinco días en autos: Banco Río de la Plata S. A. c|Grupallo, Dino Roberto s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Carlos L. Bosch, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Marcos F. Rocca, secretario.
$ 140.000.— e. 24|6 Nº 11.295 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a EMILIO HUGO SOTO SOMOZA y MARCELO MIGUEL MARINO, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Soto Somoza, Emilio Hugo y otro s|ejecutivo" expte. número 10.008 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 18 de 1982. — Alejandro Vargues, secretario.
$ 140.000 e. 24|6 Nº 11.416 v. 25|6|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial 24, Secretaría 47, comunica por cinco días en el concurso preventivo de: PILSNER, MARIO "RADIO AZCUENAGA". Síndico Contador Pablo Víctor Solari, domiciliado en Talcahuano 305, piso 1º of. 17, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1982. Señálase el día 2 de diciembre de 1982 a las 10 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. — Publíquese edictos haciendo conocer este auto por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 700.000 e. 21|6 Nº 21.218 v. 25|6|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos: "PATRI CELESTINO ANGEL s|cancelación" hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 003632, emitido con fecha 27|7|81 por Citicorp y Río Banco de Inversión S. A., con vencimiento el día 26|10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Carril y|o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.488 v. 3|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de LUSKI, DANIEL, intimándose al fallido, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido, si no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 29 de julio de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el día 27 de agosto y 17 de setiembre, del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 40), como así también el día 8 de octubre de 1982, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la —Junta de Acreedores— que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el Síndico interviniente en autos es el contador Edgardo José De Marco, con domicilio en Julio A. Roca 733, piso 5º, de Capital Federal.
Buenos Aires, junio 15 de 1982. — Ercilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 22|6 Nº 2.644 v. 28|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BO, para que se presente a estar a derecho en autos: "Crediball S.A. Compañía Financiera c|Bo, Juan Carlos s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo presente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 7 de 1982. — José María Curá, secretario.
$ 140.000 e. 24|6 Nº 11.475 v. 25|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por 90 días a don MARIO NATIVIDAD GONZALEZ (L.E. 7.830.115) comparezca a estar a derecho en autos "González Mario Natividad s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
$ 250.000 e. 23|6 Nº 11.259 v. 29|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 4 a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, de la Dra. María Cristina Carrión, sito en calle Tucuman, 1381, piso 5º de Capital, cita y emplaza a OSVALDO GUSTAVO FLORES, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) c/Flores Osvaldo Gustavo s/ejecución fiscal" (expte. 2.089), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 145, 146 y 147 del C.P.C. y C. de la Nación). — Publíquense durante dos (2) días. — Fdo.: Juan Ramón de Estrada, Juez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — María Cristina Carrión, secretaria.

e. 24|6 Nº 2.692 v. 25|6|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica María Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital, cito por cinco (5) días a ANTONIA SECO DE GALINDO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "A.N.A. (E. N) c|Seco de Galindo Antonia s|ejecución fiscal" (expte. 243), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Adolfo Guido Lavalle, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 24|6 Nº 2.693 v. 25|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal nº 2, Secretaría nº 5, cita y emplaza por noventa (90) días a contar desde la primera publicación de presente a BALDOMERO JUAN VALERA para que comparezca a estar a derecho en los autos Valera, Baldomero Juan s/Ausencia por Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

Fdo. Leopoldo J Russo Juez Federal.

La Plata, 10 de junio de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 22|6 Nº 2.646 v. 28 6|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JOSE SESTRICH para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Sestrich, José s|ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. Publíquese por cinco días sucesivos.

La Plata, abril 14 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 450.000 e. 24|6 Nº 11.332 v. 30|6|82

NEUQUEN

Nº 1

Por disposición de S.S., el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 de Neuquén, Dr. Lorenzo Waldemar García, Secretaría número 2, en Exhorto Nº 2222, fo. 138, año 1981, librado por el Dr. Juan C. Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, en autos caratulados: "MANUFACTURA LANERA NEUQUEN S A.I. C.C.I. e I. s/Quiebra", (Expte. Nº 111, fo. 88, año 1980), se hace saber por el término de ley, que los martilleros públicos don Héctor Loyola y don Fernando Granados, rematarán el día 10 de julio de 1982, a las 10 horas, en el lugar designado como Manzana H, del Parque Industrial Neuquén, ubicado sobre la Ruta 234, kilómetro 5, de la Ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, los siguientes bienes: 1. Bien inmueble: Una fracción de terreno que es parte de los lotes 1, 2 y parte del lote 3 y del sobrante del mismo lote, Sección 1ª, del plano oficial de la Provincia de Neuquén, Departamento Confluencia, y de conformidad al plano de deslinde del perímetro del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, ubicado en el sobrante del lote oficial número tres, es parte del lote "S-tres-dos" y según plano de mensura, aprobado por la Dirección de Catastro, se designa como Lote "H", que mide: 142.56 m al Noreste; 143.74 m al Suroeste: 140 m al Noroeste y 167.68 m al Sudeste, con superficie de 22.581,64 m2. — Inscripción en el Registro de la Propiedad: Tº 165, Fº 141, Finca Nº 10.328. — Con las siguientes mejoras: Edificio principal en 2 plantas: planta baja: hall de entrada y baños; planta alta: 3 oficinas amplias, salón de reunión y 2 baños individuales; inmueble accesorio: Departamento 3 ambientes, baño y cocina. — Superficie cubierta aproximada: 800 m2 de primera calidad. — Salón comedor y vestuario personal; superficie cubierta aproximada: 200 m2. — Planta industrial: 3 galpones (naves), baños y dependencias: superficie cubierta aproximada: 7 500 metros cuadrados. Base: $A 4.330 000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 4 por ciento a favor de los martilleros y a cargo del comprador. — 2. Bienes muebles prendados: 1. Un compresor de aire marca Fipat modelo 7.4.56, medida 6 x 3; 5x5, serie 11641, Nº 3021, de 2 cilindros en V, con motor eléctrico c.a.t. marca Siemens Argentina Nº 25537, de 11 HP a 1.445 r.p.m. 380 V., completo c/ automático de arranque, filtro para aire y mangueras; todo montado sobre carro transportable de 3 ruedas. — Base: $ 5.250.000. — 2. Un equipo para lavado y secado de lana, compuesto por: Una cargadora marca Sargent, accionada por motor eléctrico marca Alsthem, Nº 1614601, de 1,5 HP: una mesa de entrada y elevador, accionada por motor eléctrico cat marca Brown Boward, Nº A387711, de 3.5 HP, una desengrasadora marca Sirene y Devalle, accionada por motor eléctrico cat. de 3 HP.; una batea de 1.200 mm de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por motor eléctrico marca Motor Electric Num. 7744 de 2 HP y 2 motores eléctricos cat. marca Vack, Nros. 20252F1 y 20253F1, de HP cada uno; una batea de 1.200 mm de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por 3 motores eléctricos cat: una batea de 1.200 milímetros de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por 3 motores eléctricos cat, una batea de 1.200 mm de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por 4 motores eléctricos cat; un secadero de diez radiadores de 12.500 mm de largo total, con ventiladores a turbina para extracción de humedad, marca Taylor Word Worth y Company S.R.L., con cargador marca ET, accionado por 7 motores cat: un sistema neumático para extracción de lanas, tolva, ventilador y conductos metálicos, accionada por 2 motores eléctricos cat; una bomba centrífuga de 1 1/4" de salida para desagote y extracción de lanolina, accionada por motor eléctrico cat. — Capacidad de producción del equipo de lavado y secado: 500 kgs por hora. — Base: $ 5.250.000. — 3. Una carda marca Societe Alsacienne de Construcción Mecaniques-Nuincuse, número 2556 1, de 151 cm, de ancho útil, producción: 23 kgs por hora; tambores llevadores 220 mm, Nº de cilindros cardadores-desprendedores: 15 pares, longitud cinta transportadora: 560 mm: velocidad rotación tambores: 120 vueltas p|minuto, c/motor eléctrico acoplado marca Electromekano, de 5 HP. — Base: $ 22.500.000. — 4. Dos cardas marca Societe Alsacienne de Construction Mecaniques-Nuin House, Nros. 25552 y 25550, 3, de características similares a la anterior, pero con 13 pares de cilindros cardadores-desprendedores, con motores eléctricos acoplados de 7,5 HP. a 960 rpm y otro de 10 HP. a 960 rpm. — Base: $ 49.500.000. — 5. Una carda para lana marca Octir, Nº 9978, de 1.500 mm de ancho útil; producción: 25 kg por hora, ø tambores cardadores: 1.300 milímetros: ø tambores llevadores: 1.000 milímetros; velocidad rotación tambores: 125 vueltas p/minuto, con motor eléctrico acoplado de 6 HP. a 945 rpm. — Base: $ 24.000.000. — 6. Cinco continuas de anillos para hilar lana, marca Sant' Andrea, Nros. 5840, 5347, 5859 y 5666; de 400 husos cada una; producción de cada una: 80 kgs|hora. — Cada máquina lleva acoplado un equipo Pnchma-Fil para limpieza, marca Inva, de doble comando y 2 motores eléctricos cada una para su accionamiento. — Base: Pesos 225.000.000. — 7. Tres continuas de anillos para hilar lana, marca Prynce Smith, números 953 35, 954 35 y 952.35, compuestas por 16 secciones y un cabezal de transmisión, con longitud total cada una de 24 metros. — Cada máquina lleva una turbina extractora de limpieza, marca Ingeniero Dunkel-Tolnsi. — Base: $ 135.000.000. — 8. Una caldera compacta de tres pasos, tipo horizontal de 90 m2 de superficie de calefacción y 3.500 kg/h de producción de vapor a la presión de 12 atmósferas, con sus accesorios, marca Oreste Luciani, número 2736. — Base: $ 72.900.000. — 9. Un generador de vapor automático, marca Talleres Metalúrgicos Ingeniero Jaime Aráoz, Nº 136. — Base: $ 45.000 000. — 10. Dos grupos electrógenos. — Base: $ 98.500.000. — 11. Una báscula marca Bianchetti, número 172.213. — Base: $ 16.500.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, a cargo de los compradores y a favor de los martilleros. — 3º Bienes muebles varios: Consistentes en: Muebles y útiles para oficina; herramientas, maquinarias varias; instalaciones varias; repuestos varios; motores eléctricos; bancos de trabajo; escaleras; casillas de hierro: calefactores a vapor; porta bobinas de metal; estanterías de metal tipo Morwin: estanterías de madera; básculas; escaleras de madera. — Sección carpintería: Banco de carpintero; máquina sinfín; máquina combinada de 3 operaciones; cepilladora o garlopa; armario c/puertas. — Sección calderas: 1 caldera automática y manual c/2 quemadores a gas de 10 kgs de presión: 1 caldera de 15 kgs de presión; tanque de acero inoxidable 1.000 lts c/tapa. — Sección tornería: Un torno mecánico marca Neyroni con caja Norton de 2 m; una soldadora rotativa c/ruedas, trifásica; equipo de soldadura autógena, etc. — Depósito de materiales: Repuestos varios. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador. — Condiciones especiales de la subasta: 1º) El Banco Nacional de Desarrollo otorgará a quien resulte comprador de los bienes hipotecados y prendados a subastarse, facilidades de pago de hasta el 100 por ciento del precio de compra y hasta el máximo de la base, siempre que la venta se efectúe en block, es decir inmueble y maquinarias como establecimiento industrial. — Para el caso de que la venta del inmueble y maquinarias deba realizarse independientemente, las facilidades serán de un 80 por ciento en las mismas condiciones. — 2º) La operación se ajustará a las siguientes condiciones: Garantías: Hipoteca y prenda sobre los bienes a subastarse. — Las garantías se constituirán conforme las prescripciones de la Ley 21.309 sobre actualización monetaria. — Plazo: 8 años para el primer supuesto: 5 años para el segundo supuesto. — Intereses: 6,5 por ciento. — 3º) El banco reajustará periódicamente el monto del capital prestado y/o cualquier otra suma adeudada, conforme a las disposiciones de la Circular R F. 1050 del Banco Central de la República Argentina y de las complementarias y/o modificatorias que de la misma se dicten o que la sustituyan o reemplacen en forma expresa o implícita, emanadas de la autoridad competente en materia crediticia y económica y/o las que dicte el Banco Nacional de Desarrollo en cumplimiento de aquellas. — Asimismo, el banco queda autorizado para reajustar el capital prestado y/o cualquier otra suma adeudada según otras normas vigentes o que a tal fin entren en vigencia en el futuro emanadas del Banco Central de la República Argentina o contenidas en normas de ese banco, resoluciones ministeriales, decretos, o leyes que se encuentren en vigor o se dicten en el futuro, en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo. — Producido el reajuste, o la modificación en el sistema de ajuste adoptado por el banco según está previsto en los párrafos anteriores, el beneficiario del crédito deberá suscribir a su costa y dentro del plazo razonable pero improrrogable que el banco quede facultado a fijar, los documentos que el mismo le exija. — Si durante la vigencia del préstamo el monto de las garantías existentes, a solo juicio del banco resultara insuficiente frente al saldo de la deuda ajustada, el beneficiario del crédito deberá otorgar a su costa las garantías complementarias que el banco le requiera, dentro del término razonable que también está autorizado para establecer. — Si el beneficiario del préstamo no cumpliera cualquiera de las obligaciones anteriores en el plazo fijado, las deudas y sus accesorios se considerarán de plazo vencido y de exigibilidad inmediata, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, la suma adeudada será ajustada de acuerdo con el régimen establecido por la Circular R.F. 1050 del Banco Central de la República Argentina, utilizando el factor de corrección que surja de aplicar el índice financiero dado a conocer por esa Institución, correspondiente al décimo día corrido anterior a la fecha de liquidación y el índice elegido con igual antelación correspondiente a la fecha de vencimiento de cada servicio de amortización, al pago de intereses y al momento en que éstos sean efectivizados. — Ello, sin perjuicio de que, en su oportunidad, fuera pertinente la aplicación de otra pauta de las previstas en esta cláusula, y que el banco adopta en reemplazo, sustitución, complementación o modificación de la Circular R.F. 1050 del Banco Central de la República Argentina. — Remate sujeto a posterior aprobación judicial. — Exhibición: Diariamente de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en el edificio de Manufactura Lanera Neuquén S.A., Parque Industrial de Neuquén, sobre Ruta 234, Neuquén capital. — Informes: Banco Nacional de Desarrollo, Capital Federal y/o Sucursal Neuquén, y oficinas de los martilleros Héctor Loyola y Fernando Granado: M. González 287, Neuquén.

Neuquén, 4 de junio de 1982. — Susana L. Dusqueta de Gavernet, secretaria.

$ 7.850.000 e. 22|6 Nº 11.071 v. 28 6 82

CHUBUT

Nº 1

Por disposición del Dr. Luis Antonio Kessler, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s|pedido de quiebra del BANCO PATAGONICO S.A. (Copias artículo 250 inc. 1º del C.P.C.CH)" Expte. Nº 460 81, que tramitan por ante Secretaría Nº 1, se hace saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en los siguientes boletines oficiales de las provincias del Chubut de Buenos Aires, de Neuquén, de Santa Cruz y Capital Federal, se ha fijado en treinta días el plazo para pedir revisión de las resoluciones que declararon admisibles o inadmisibles los créditos impugnados, conforme a lo previsto por el artículo 38 segundo párrafo de la Ley Nº 19.551 haciéndose saber que el plazo dispuesto comenzará a contar a partir de la última publicación.

Comodoro Rivadavia, 29 de abril de 1982. — Ito Scatena secretario.

e. 21|6 Nº 2.639 v. 25|6|82

USHUAIA

El Juzgado Federal del Territorio, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría Actuaria a cargo del suscripto, comunica por el término de cinco días a los acreedores del Sr. RAMON ANTONIO BALVERDI titular del Comercio "Supermercado el Buen Trato, Fábrica de Soda y Embotelladora Balverdi" que por resolución judicial de fecha 23 de abril de 1982, se ha dispuesto la postergación para el día 28 de junio de 1982, a las 16.00 hs. la celebración de la junta de acreedores la que se celebrará el día mencionado en la sede del Juzgado Federal sito en calle Maipú esquina Sola de esta Ciudad de Ushuaia.

Ushuaia, 4 de mayo de 1982. — Carlos F. Sánchez Galarce secretario.

$ 500.000 e. 24 6 Nº 11.447 v. 30|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por 3 días en el juicio "GARCIA DE TENA, JOSEFA ANTONIA y

TENA, AMADEO s|sucesiones, expediente 29.029" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de junio de 1982, a las 14.30 horas en el Hall de calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Ladines Nº 2931, de Capital Federal entre las calle Nazca y Joaquín V. González, designado como lote 4 de la fracción 8ª que forma parte de la manzana 8 y mide 8 m. 66 de frente, al Sud Este por 27 m. 92 de fondo, ocupado por el heredero don Alberto Eduardo Tena. Base $ 327.512.000 al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión 3 %. El comprador abonará el cinco por mil por sellado de ley y constituirá domicilio en esta Capital Federal. Visitas los días lunes, miércoles y sábados de 11 a 14 horas. Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por el año 1981, $ 792.652 igual al corriente año 1982, sujeto a reajuste y a Obras Sanitarias de la Nación pesos 527.291 por las cuotas año 1981, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, Secretario.

$ 630.000 e. 24|6 Nº 11.581 v. 28|6|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50; comunica por tres días en los autos caratulados: BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|INCOME S.A.I.C. y A.C. s|ejecución hipotecaria, (Expte. número 32.036|79) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el miércoles 30 de junio de 1982 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de Avda. Libertador Gral. San Martín 968.74 entre Sarmiento y Madero, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, se trata de una estación de servicio con gran local al frente. Edificada sobre los lotes Parcela 15A, 15B y 15C. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Sección A, Manzana 17, Parc. 15A, 15B y 15C, cuya superficie total es según título obrante en autos 716,70 mts2. — Desocupado. — Inscripto en la Matrícula 1151|61 y 136|63 y marginal 23 7|63. — Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 34.049.592 al 3|1|82, Municipalidad de San Fernando fs. 62|4) $ 5.147.797 Informe al 30|9|80. — Obras Sanitarias (fs. 63) $ 2.055. . . informe al 4|9|80. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 360.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de la Capital Federal. — El inmueble se visitará de 8 a 20 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 810.000.— e. 24|6 Nº 11.35. v. 28|6|82

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en el juicio: "FRECHOU, HECTOR c| RIZZI JOSE LUIS s|división de condominio" (Expte. Nº 26.419) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día martes 29 de junio de 1982, a las 14 horas, el 50 % indiviso del señor Luis José Rizzi, en la propiedad, sita en ésta ciudad, calle José Juan Biedma 464 e|Juan Felipe Aranguren y Avellaneda; edificada en terreno de 448,40 m2. Se encuentra ocupada, la planta baja por el actor y la planta alta por el demandado, según acta de constatación agregada en autos. Base: $ 124.902.261, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Sellado de ley.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 360.000 e. 23|6 Nº 21.380 v. 25|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días en el juicio: LIPARI, JOSE c|CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA S.A. y otros, s|ejec.. Exp. Nº 46.604, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el jueves 1º de julio de 1982, a las 12 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Una cinta transportadora marca Michelotti, móvil, con motor. Otra cinta transportadora; misma marca, de pared de 12 mts. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 % y comisión 10 %, todo en efectivo. — Los bienes se exhibirán el día 30 de junio de 10 a 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 3234, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 240.000.— e. 24|6 Nº 11.459 v. 25|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio PEREZ Y LOMBARDI S. A. c|SUAREZ S. A., SOC. DE HECHO y otros s|ordinario, Exp. número 47.741, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, el día 29 de junio a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Olivetti, Línea 88 a 120 espacios; una calculadora Remington 2.000 Super y Rand, manual; una heladera mostrador vitrina, de 2 puertas, de 3mts. x 1mts. x 2 mts. con equipo refrigerador; una refrigeradora marca Blanco de madera de 4 puertas, mide 2 mts. x 2 mts. x 1,50 mts., con equipo refrigerador incorporado; otra heladera, horizontal de 4 puertas de madera, mide 3,50 mts. x 1 mts. x 1,30 mts., con equipo refrigerador; una cortadora de fiambres marca Berkel, eléctrica; un amplificador electrónico Tronlite con 9 controles; un panel de bafles marca Tronlite; cuatro ventiladores de aire, marca Pad-Dal eléctricos. — Sin base, al contado. — Seña y comisión de costumbre. — Exhibición: los dos días anteriores al remate de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 340.000.— e. 24|6 Nº 11.352 v. 25|6|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días, en el juicio: LA INVERSORA PLATENSE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c| LLANES, FRANCISCO J. y otro s.ejec., que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 29 de junio de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un inmueble en propiedad horizontal, señalado como Unidad Nº 2 (B), P.B. del edificio de la calle Julián Alvarez 1055, entre las de Córdoba y Lerma, Capital; con una superficie de 32,02 mts2. y un porcentual de 17,3. — Denominación Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 31; Parcela: 8; Manzana 87. — Base de venta: $ 5.893.250. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al suscribir el boleto de compra-venta, el comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien se exhibe, los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 hs. — Más informes en autos y/o Montevideo 1769, 2º "A". Tel. 22-9102. Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 480.000.— e. 24|6 Nº 11.349 v. 28|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por dos días en el juicio: SANTOS, MAXIMO CARLOS c| CASTIGLIONE, VICENTE F. s|ejecutivo, Expte. Nº 41.111, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 30 de junio de 1982 a las 9,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional 2222 entre Primera Junta y Avda. del Trabajo, edificado en el lote señalado en el plano que menciona su título con el Nº 25 de la manzana A que mide 9 mts. de frente al S.O. por 24,25 mts. de fondo en el costado N.O. y 24,21 mts. en el del S.E — Matrícula 1-32263. — Nom. Cat.: Circ. I. — Sección 69. — Manzana 125. — Parcela 25. — Según constancia de autos se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Silvestri de Dongella con su esposo y dos hijos menores, siéndole facilitada la vivienda por el propietario Sr. Vicente Castiglione, a título gratuito, no existiendo contrato. — Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y garaje. — El estado general es bueno con 20 años de antigüedad aproximadamente. Deudas A.B.L. (fs. 24) años 1979 a 1981 $ 4.350.545. — Obras Sanitarias (fs. 28) $ 813.942. — Base: $ 101.2..074 que corresponde a las 2|3 partes de la valuación fiscal sobre la mitad indivisa. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado en efectivo. — Sellado boleto 0,5 %. — El futuro comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Visitas diarias en días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 480.000.— e. 24|6 Nº 11.356 v. 25|6|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: "FARINA ENRIQUE FERNANDO c|ALVARO JORGE y otro (Ind. Elec. Waldor S. de H.), Expte. Nº 38.730|77", que el martillero público designado de oficio don Hermán Blitz Katz, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 9.30 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la finca sita en la calle Bertres 321, piso 16, Unidad 93, de esta Capital Federal, que consta de tres habitaciones, dos baños, cocina y balcón a la calle. Superficie propia 81 metros 99 decímetros cuadrados, según título obrante en autos. Se encuentra ocupada por el propietario y su familia. Base al contado y mejor postor, en dinero efectivo $ 80.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El inmueble puede visitarse días hábiles de 15 a 17 horas. El comprador responderá por las deudas de expensas comunes, y al suscribir el boleto deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 540.000 e. 23|6 Nº 11.139 v. 25|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en la ejecución hipotecaria que tiene promovida el BANCO INTERFINANZAS S.A. por Expediente Nº 42.241, que los martilleros Ricardo H. Nolé y Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 7 de julio del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble desocupado ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Olivos, con frente a las calles Amaro Avalos (ex Maipú) Nº 3646 50, calle José Ingenieros 4421 23 49 y calle Panamá 3615, designado en el plano característica 110-165-76 como parcela "6 b", de la manzana 4, que mide 10 mts. de frente al N.E. sobre la calle Amaro Avalos (ex Maipú); 86,60 en el costado N.O.; 40 mts. en su otro frente al S.O. sobre calle Panamá; y el costado S.E. se forma así: a partir de la calle Panamá parte una línea de 18,30 mts. y allí forma un martillo en contra de 10 mts., luego con rumbo NE. se miden 10 mts.; de allí y hacia el SE. se miden 20,04 mts.: 30 mts. de frente sobre la calle José Ingenieros; de allí parte una línea hacia el N.O de 40,04 mts. y de allí hacia el N.E. hasta dar con la línea del frente sobre la calle Amaro Avalos (ex Maipú) se mide 28,30 mts., todo lo que encierra una superficie de 2.816,20 mts2. — Se trata de un edificio industrial que consta de un área administrativa, que cuenta con un cuerpo de oficinas en dos plantas, con entrada por la calle José Ingenieros 4451, compuesta por amplia sala de recepción, una oficina, salón de reuniones, cocina y dos toilets compartimentados en planta baja y hall, cinco oficinas y un toilete también compartimentado en altos; y un área de producción, desarrollada en dos naves, con accesos para vehículos por las calles Amaro Avalos y Panamá que tiene además sectores destinados a depósitos y almacenes, sanitarios y vestuarios. — Se encuentra en muy buen estado de conservación. — De acuerdo a lo resuelto a fs. 144 quedan excluidos de la subasta: a) estantería metálica elevada que figura en el informe de fs. 130|39, como estructura metálica elevada; b) los cuatro puentes grúas ubicados en el inmueble a subastar, con la estructura metálica portante de uno de ellos que corresponde al de 10 toneladas; c) las dos líneas telefónicas y d) una zorra de transporte; y se incluyen: a) un horno eléctrico; b) de 4 a 5 acondicionadores de aire funcionando e instalados; c) placas decorativas que serán recolocadas en su caso por la demandada; d) el tablero de baja tensión conectado a la subestación de SEGBA y sus líneas de distribución; e) puertas de blindex de entrada y las divisiones o mamparas interiores y f) basamentos con sus bulones, de hormigón armado, correspondientes a los puentes grúas. — Sin bien continúa ocupado por la demanda, se nota que no se desarrolla allí una actividad acorde con la empresa, las oficinas de primer piso están vacías al igual que otros sectores en los que puede apreciarse la ociosidad de los mismos. Así ha sido informado por los martilleros. — Visitar de 13 a 16 hs. todos los días excepto los sábados, domingos y feriados. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — Base al contado pesos 2.506.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros, sobre bancos de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Carlos L. M. Ferrario, secretario.

$ 2.550.000.— e. 24|6 Nº 11.351 v. 30|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "GROBOCOPATEL HNOS. S.A. c|ALVAREZ RODRIGUEZ, JUSTO JOSE y Otra s|Ejec." Expte. Nº 47.211, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 7 de julio, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles: Un departamento ubicado en la Avda. Cabildo 559, 10 piso, Depto. "B", Unidad Nº 47, con una superficie total de 126,60 dm2, porcentual 1,73 por ciento (fs. 222), constando de dos dormitorios, living comedor, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. — Nomenc. Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 13, Parcela 28. — Se halla ocupado por inquilino, sin haber exhibido contrato de locación. — No adeuda por expesas comunes al 3|2|82 (fs. 253), por O.S.N. adeuda $ 808.996 al 8|2|82 (fs. 271), y por Imp. municipales $ 2.488.346 al 15|1|82 (fs. 248). — Base: $ 215.681.051. — Contado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil. — Y otro inmueble destinado exclusivamente a oficinas, ubicado en la calle Lavalle 190 esq. L. N. Alem, 4º piso, Of. "H", Unidad Nº 23, constando de hall de entrada, cinco ambientes, un baño, toilette y cocina. — Nomenc. catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 61, Parcela 1d. — Adeuda por expensas comunes $ 4.885.041 al 31|1|82 (fs. 255), por O.S.N. $ 918.701 al 21|1|82 (fs. 250), y por Imp. municipales $ 1.547.813 al 15|1|82 (fs. 248). — Se halla ocupado por la firma Aceitera de Monte S.A.I.C. — Base: $ 146.797.541. — oCntado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Se exhiben ambos inmuebles los días 5 y 6 de julio, en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 23|6 Nº 11.141 v. 25|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "GRAFEX S.A.G.C.I. y F. c|ROLRIVER'S S.R.L. s|Ejecutivo", que el martillero Fernando Luis Corsósimo rematará el día 30 de junio de 1982, a las 11 horas, en Azopardo 1367, Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles, de 8 a 12 horas y 14 a 18 horas, los siguientes bienes: un armario de metal de dos puertas y cuatro estantes de 2 por 2 por 0,50 m aproximadamente; un escritorio metálico con tapa de fórmica con tres cajones; un armario metálico de dos puertas con tesoro y cuatro estantes de 1,80 por 1 por 0,50 m aproximadamente; y una estantería metálica compuesta de doce modulares con 105 estantes móviles, todos en el estado que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 280.000 e. 24|6 Nº 21.430 v. 25|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "SINGERMAN DE FREYRE, CLAUDIA c|PAEZ, RODOLFO NICOLAS s|Ejecutivo", Expte. Nº 5.487, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 10.30 horas, en Humberto Primo 2042, Capital, un televisor marca Televa, sin Nº visible, funcionando, con su mesa rodante. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición diariamente en el lugar del remate de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 180.000 e. 24|6 Nº 11.354 v. 25|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos "GLODIA S.A. s|quiebra - inc. liquidación de inmuebles en condominio en Esteban Echeverría" (Expte. Nº 10.206), que los martilleros Martín Ortelli y Jorge R. Torres, rematarán sin base, al contado y al mejor postor, el día sábado 10 de julio de 1982 a las 14 horas, en la Asociación Italiana XX de Septiembre - Hipólito Yrigoyen 187 de Monte Grande; 17 lotes de terreno desocupados, ubicados en la localidad "El Jagüel", sobre calle A. Rotta entre las de El Ceibo, A. Nervo y Tilcara, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, distantes 100 metros de la ruta 205 y estación ferroviaria "El Jagüel" del F. C. Roca, designados según título como fracciones B de las manzanas 5 y 6, parcelas 7a, 7b, 8a, 8b, 9a y 9b de la manzana 70, y parcelas 4a, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b, 7a, 7b, 8a, 8b, y 8c de la manzana 185. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por ante el Escribano Jorge O. Palacio. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se visita libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden de los Sres. Martilleros, por el importe de la seña y la comisión correspondientes a la suma ofertada.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.050.000 e. 22|6 Nº 10.974 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2 comunica por tres días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.C.A. c| PELOSO, ALEJANDRO FELIPE s|Ejec. hipotecaria", (Expte. Nº 168.595), que el martillero Clemente F. Furiassi, rematará el día 1º de julio de 1982, a las 10.30 horas, en el local calle Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en la calle Monseñor Alberti 536, entre Diego Palma y 3 de Febrero, de la localidad de San Isidro. Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, edificado según constancias en autos de fjs. 40, 41 y 67, en lotes 6a y 7b que mide 8,66 m de frente por 28,4 m de fondo, con una superficie total de 246,1172 m2. — Catastro: Circunscripción II, Sección A, Manzana D.39, Lotes 6a y 7b, Parcela 6f, dominio inscripto bajo el número 2787|61 del Partido de San Isidro. — El inmueble consta, según informe de: casa al frente, ocupada por el demandado y su esposa, y tiene dos habitaciones, comedor, baño y cocina con deterioros de pintura; en la parte del fondo existe un chalet estilo Alpino, casi nuevo, con 2 ó 3 años de antigüedad, ocupado por el hijo del demandado Ricardo Jorge Peloso y su familia y cuenta en planta baja con living comedor, cocina y baño y en la planta alta dos dormitorios, todo en perfecto estado de conservación. — El teléfono que posee la propiedad Nº 743-1813, de acuerdo a lo convenido quedará a beneficio del comprador. — Deudas por Impuestos Municipales, Inmobiliario y O.S.N. conforme constancias en autos. — De acuerdo al contrato de mutuo, el inmueble se entregará totalmente desocupado. — Visitas: 14.30 a 17.30 horas. — Base: $ 120.000.000 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de Ley en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 960.000 e. 24|6 Nº 11.043 v. 28|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c| HERCHOREN, ALDO D. s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 213.687, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital; el bien que se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital los días 1º, 2, 5 y 6 de julio de 1982, de 9 a 12 horas. Consistente en: un automóvil Dodge 1500, 1,8, año 1980, sedan 4 puertas, con motor Chrysler Nº A8A 00389, con chasis marca Dodge Nº ANHA 00049 W, patente C-1.071.132, con la base de pesos 72.000.000 al contado, comisión: 10 por ciento, más el 5 por mil de sellado de ley, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 240.000 e. 24|6 Nº 21.429 v. 25|6|82

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial número 13 hace saber por tres días en autos: "AZAR, JUAN ROBERTO c|RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO s|Ejecución hipotecaria", expediente 131.479, que el martillero Helios Franceschi rematará el día 2 de julio de 1982, a las 14 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Matheu 649, planta baja unidad funcional dos, (Depto. 2), superficie cubierta: 48,30 m2; consta de living, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Base: $ 110.171.200. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, en efectivo. — Adeuda por expensas comunes e intereses: $ 547.800. — Se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia, con obligación de desocupar. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contreras, secretaria.

$ 450.000 e. 24|6 Nº 11.428 v. 28|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por dos días en el juicio: "FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c| SANTOS, MARTA CRISTINA s|Ejec. hipot.", (Expte. Nº 137.242), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el 30 de junio de 1982, a las 13 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital, la Unidad Funcional Nº 14, sita en el segundo piso, con frente a la calle Virrey Arredondo 2440 entre las de Ciudad de la Paz y Cabildo de esta Capital, la cual se encuentra desocupada y en muy mal estado de conservación y pintura. — El inmueble consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. — Debe: a) O.S.N.: pesos 907.958 al 9|4|82; b) Expensas comunes: $ 9.567.327,50 al 25|3|82, monto del último mes mayo 1982: $ 159.650 (más $ 15.900 para el Fondo de Reserva); Imp. Munic.: $ 1.310.961 al 12|4|82. — Sup. total: 36,49 m2. — Porcentual: 5,30 por ciento. — Nomenc. catastral: Circ. 17, Sección 37, Manzana 155, Parcela 13. — Días de exhibición: El 28 y 29 de junio de 1982, en el horario de 9 a 11 horas. — Base de venta: $ 181.644.460 al contado y al mejor postor. — La seña: 8 por ciento; la comisión: 3 por ciento y el sellado: 5 por mil del precio del boleto de compra-venta, es al contado y con dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 400.000 e. 24|6 Nº 11.350 v. 25|6|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A.C. e I. c| BONETTI HUGO ARMANDO s| ej. Prendaria" Exp. Nº 23.748, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 5 de julio a las 11 horas, en el local sito en la calle Dean Funes 1065 Capital donde se exhibe el bien de 9 a 11 horas, los siguientes: Una máquina marca P FAFF modelo 27-55, LI B. L. Nº 128.959 de coser cueros. — Garantía Prendaria contrato Nº E 92967. — Base $ 4.273.764. — Al contado y en efectivo, debiendo percibir el total de lo que resulte de la subasta. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: Rivadavia 1837, Piso 7º. Tel: 45-3797.

Buenos Aires, junio 18 de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 450.000 e. 23|6 Nº 11. 8 v. 25|6|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por tres días en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A.C. e I. c|ZUBIANI, JUAN CARLOS s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 160.439, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 5 de julio a las 11 horas, en el local sito en la calle Deán Fúnes 1065, Capital, una máquina PFAFF modelo 138-6 21, Nº 121.626, para coser cueros. — Base: $ 781.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y el bien se exhibe en Deán Fúnes 1065, de 9 a 11 horas. — Inf. en mis oficinas, Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 390.000 e. 24|6 Nº 11.353 v. 28|6|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, comunica por dos días en los autos: "COSMOS S.A. A. y P. PARA LA VIVIENDA c|RODRIGUEZ, ERNESTO D. y Otra s|Ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 19.956, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 30 de junio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Ciudad de Luján, calle Italia entre las de General Las Heras e Ituzaingó, compuesto de 10 m de frente al N.O por 30 m de fondo, o sea una superficie de 300 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 72, Parc. 23. — Se trata de una casa habitación con frente a la calle Italia 1242, refaccionada, ampliada, que consta de porch, living comedor, 3 dormitorios, estar con hogar a leña, baño toilette, cocina amplia garaje, lavadero, pequeño depósito y toilette al fondo; tiene patio con parrilla de mampostería terreno con plantas decorativas, etc. — Se encuentra en muy buen estado de conservación y deshabitada. — Visitar de 15 a 18 horas, inclusive sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: a) Municipalidad, tasa alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública: $ 1.279.470 y tasa servicios sanitarios: $ 2.333.900 a. 18|11|81; b) Impuesto Inmobiliario: $ 3.304.345, al 16 12|81. — Base: $ 218.331.720 al contado. — Seña: 20 por ciento, comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 480.000 e. 24|6 Nº 11.357 v. 25|6|82

Nº 42

Juzg. Nac. de 1º Inst. Esp. en lo Civil y Comercial Nº 42, Secretaría de la Dra. Teresa Rioseco, comunica por 3 días en el juicio "LA SALVIA MIGUEL ANGEL c|FUENTES ANUNCIA s|ejec. hipot." expediente Nº 40.654, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. con domicilio en Sarmiento 246 P.B., Capital, rematarán el día miércoles 30 de junio de 1982, a las 17 hs. en Cangallo 1233, Capital, una finca ubicada en la calle Río Cuarto Nº 2263, entre las de Goncalves Días y San Antonio de esta Capital Federal. — Dicha finca se encuentra edificada sobre un lote de terreno que s|título mide: 7,79 m. de fte. al S. por 21.65 m. de fondo o lo más que resulte. — Nom. Catastrf.: Circuns. 3, Sección 18, Manz. 88, Parc. 21. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupada por su propietaria. — Base $ 26.305.448, al contado y al mejor postor. — Seña 10%. — Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 450.000 e. 23|6 Nº 11.234 v. 25|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|FACCENNINI, LUIS A. s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 41.802, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital, los días 1º, 2, 5 y 6 de julio de 1982, de 9 a 12 horas; consistente en un automovil marca Mitsubishi, modelo Galant 1600 sedan GL, con motor marca Mitsubishi Nº 6322 AA 641 y con chasis Nº DA 161ABZ-100111, color azul adriático, dominio B-1.730.816, uso particular. — Base de venta: $ 181.032.012, al contado, comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 360.000 e. 24|6 Nº 21.428 v. 28|6|82

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por cinco (5) días, en autos: "CAPUTO, JOSE LUIS c|ALTIERI, JOSE R. s|Ejecución hipotecaria", expediente número 33.205 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los lotes de terreno que se detallan, ubicados en la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a saber: 1) Cinco lotes que son parte de la manzana once de la quinta seis y que son: Lote Uno: 10 metros de frente por 50 metros de fondo, linda por su frente con la calle Alsina a la altura aproximada al número 855, parcela 16 a, que forma parte de la 16 k, edificado con tinglado con techo de chapa, con 3 paredes de material de 10 por 10 metros aproximados. — Lote Dos: 10 metros de frente al S.O. por 40 metros de fondo, linda al frente con la calle Alsina Nro. aproximado 865, parcela 16 b, edificado con tinglado de techo de chapa, de tres paredes de 10 por 10 metros aproximados, cumplimentando la edificación de la parcela anterior. — Lote Ocho: De 10 metros de frente por 40 metros de fondo, linda por su frente con la calle Rondeau 54 aproximadamente, parcela 16 h, en parte baldío y en parte edificado, cuya superficie oscila entre 5 y 7 por 10 metros, utilizado como galpón taller. — Un lote de terreno con frente a la calle Rondeau, la altura aproximada también al Nº 54, de 10 metros de frente por 30 de fondo, parcela 17, el que se encuentra baldío. — Una fracción de terreno de 10 metros en sus costados al NO y SO por 20 metros en sus otros costados al NO y SE, parcela 15 b interna, que forma conjunto con la parcela 16 k, y que se halla anexada a la parcela 16 a y que se encuentra baldía. — 2) Diez lotes de terreno, que son parte del lote 7 de la quinta 6, a saber: a) Lote Uno: De 7 metros de frente al NE, 4,24 metros en su ochava al N., 17 metros en su otro frente al NO y 10 metros a. SO, lindando en su frente con la Avda. San Martín y por su otro frente con la calle Rondeau al NO, a la altura aproximada del Nº 2, parcela 1 a, el que se encuentra baldía. — Lote Dos: De 10 metros de frente al NE por 20 metros de fondo por su frente al NE, con Avda. San Martín, a la altura aproximada del Nº 884, parte baldío y en parte edificado, con una superficie aproximada de 2 por 4 metros, galpón de depósitos, parcela 1 b. — Lote Siete: De 10 metros de frente al NO por 20 de fondo lindando al frente al NO con la calle Rondeau a la altura aproximada del Nº 24, parcela 19b, el que se encuentra baldío. — Un lote de terreno que es parte de los lotes 3 y 5, Lote Uno, parcela 1 e, ubicado en la Avda. San Martín a la altura aproximada del Nº 874, de 10 metros de frente al NE por 40 de fondo, edificado, a saber: 8,50 por 4 metros aproximados, utilizado como galpón de lavado; 5 por 10 metros como fosa de material, totalmente azulejada; 4 por 4 metros aproximados como depósito galpón. — Un lote de terreno que es parte de la fracción c del lote 7, señalado como lote 4, que mide 20 metros de frente por 50 metros de fondo, lindando por su frente con la Avda. San Martín, Nº aproximado 854, parcela 1 D, edificado por una fosa de engrase de 5 por 10 metros aproximados, de material, totalmente azulejada, que es parte además de la edificación principal, que la compone un salón exposición, galpón taller y baño, depósito de mercaderías, otro galpón taller y baño, todo en material. — Un lote de terreno que es parte de la fracción C del lote 7, lote 18 a, que mide 10 metros de frente al NO por 20 metros de fondo, lindando a su frente con la calle Rondeau, parcela 18 a, totalmente baldío. — Un lote de terreno parte de la fracción o solar D, del lote 7 señalado como lote 1, de 10 metros de frente al NE por 50 metros de fondo, lindando al frente con Avda. San Martín a la altura aproximada al número 844, parcela 2, edificado por oficina, departamento repuestos, con un primer piso de tres oficinas, comunicadas por escalera de granito, además galpón, baños, vestuarios y el fondo baldío de 10 por 12 metros aproximados. — Un lote de terreno señalado como lote 8 B, con 10 metros de lado al NO y SE por 20 metros de lado al NE y SO, parcela 8 b, interno, que forma conjuntamente con parcela 2 la parcela 2 a. — Un lote de terreno designado como lote siete, con 10 metros de frente al SE, por 40 metros de fondo, lindando por su frente con la calle La Plata, parcela Nº 9, que se halla totalmente baldío. — Un lote de terreno señalado como lote 1 , de 10 metros de cada uno de sus costados al N.O. y S.E., por 20 metros al N.E. y S.O., parcela 10 b, interno, que conjuntamente con la parcela 9 forma la 9 a, se encuentra edificado por un galpón de 8 por 10 metros aproximadamente, de material, el resto es baldío. — Las construcciones se hallan todas en buen estado de conservación general. — Se subasta en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Todo el inmueble puede ser visitado los días 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio de 1982, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — Base: $ 509.855.200. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo ello al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de pesos 7.528.807, con más los ajustes e intereses hasta su efectivo pago (fs. 99 102, 105, 108, 111, 117, 130). — El inmueble se halla completamente desocupado, en la actualidad atendido por un sereno.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Francisco J. De Antueno, secretario.

$ 4.800.000 e. 21|6 Nº 10.754 v. 25|6|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que martillero Edgardo A. Yivoff, Fº 388, Tº I, CMCBB, designado por sorteo en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|OJUNIAN, LIDIA E. CANTERO de s|Ejecución Fiscal", Expte. 16.751, Sec. Act., rematará sin base y al contado, día 8 de julio de 1982, a las 11, en Drago 26, P. 4º, Of. 8 de B. Blanca, una máquina de escribir Olivetti Lexikon 80 de 160 espacios, sin número visible y una máquina de escribir Olivetti Lexikon 80 de 120 espacios sin número visible. — Libre de gravámenes. — Comisión: 10 por ciento. — Pago total en dinero en efectivo acto del remate. — Entrega inmediata. — Revisar desde media hora antes de la venta. — Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 17 de junio de 1982. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 220.000 e. 24|6 Nº [illegible] v. 25|6|82